

23A
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

POLITICA ECONOMICA Y MOVIMIENTO OBRERO:
ALTERNATIVA POPULAR DE LOS ELECTRICISTAS

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

JOSE ENRIQUE CONTRERAS MONTIEL

MEXICO, D. F.

1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

I.- ESTADO Y POLITICA ECONOMICA

- I.1.- El Estado
- I.2.- Las clases sociales
- I.3.- La política económica
- I.4.- Historia y conciencia.

II.- POLITICA PROGRAMATICA DE LOS ELECTRICISTAS

- II.1.- Origen y evolución del sindicalismo electricista.
- II.2.- Reestructuración del movimiento obrero.
- II.3.- La lucha por la hegemonía.
- II.4.- Lucha sindical y lucha nacional.
- II.5.- Integración sindical: nace el SUTERM.
- II.6.- Primeras fisuras en el SUTERM.
- II.7.- Hegemonía ideológica y hegemonía política.
- II.8.- Desintegración de la TD.

III.- LAS PROPUESTAS DE POLITICA ECONOMICA DEL MOVIMIENTO OBRERO.

- III.1.- Introducción.
- III.2.- El proyecto popular.
- III.3.- El programa de Guadalupe.
- III.4.- Vértices del programa.
- III.5.- El FNAP.
- III.6.- Receptividad del movimiento obrero oficial.
- III.7.- La burocracia sindical y sus limitaciones.

IV.- CONCLUSIONES

INTRODUCCION

Para el desarrollo de las ideas rectoras del presente trabajo, enfrentaba una dificultad: cómo introducir una idea dinámica en el desarrollo de la política programática de los electricistas democráticos. Este problema se aborda primero en el marco teórico donde al unísono de los conceptos de Estado, clases sociales, etcétera, se introduce el desarrollo de las clases sociales, la relación entre ellas a través de sus grupos y sectores organizados y el Estado, en el entendido de que así como emergen sectores, fenecen otros aunque muchas veces no físicamente, pero sí en el contexto de la política. Quizá la idea dinámica mediante la cual la política económica se convierte en terreno de lucha de las clases sociales no fue lograda del todo en esa parte, no obstante es fundamental para el desarrollo de los capítulos siguientes.

El segundo problema, dado que se da un tratamiento cronológico al estudio de los electricistas, consistía en evitar la concepción de desarrollo lineal de la historia y arribo a nuevas posiciones, con lo cual pretendía eliminar el determinismo histórico que condujo al juicio de que los electricistas estaban equivocados por no buscar el enfrentamiento con el Estado y adoptar el nacionalismo revolucionario. El tratamiento, por tanto, detallado de la evolución del movimiento de los electricistas democráticos busca poner especial énfasis en que fue su propia experiencia en el contexto del desarrollo nacional lo que les permitió arribar a una posición de fuerza, por cierto no siempre la misma, y a una concepción capaz de encabezar a núcleos diferentes de trabajadores y ofrecer una alternativa de política económica que se apoye en el desarrollo de las fuerzas productivas internas al mismo tiempo que produzca el bienestar de la población. Es importante recalcar que el problema de una política económica alternativa a la que se ha venido desarrollando en las últimas décadas en México, que ha llevado a que se sea sumamente vulnerable a presiones del exterior, no era pa-

ra los electricistas un ejercicio intelectual sino un programa de acción de la sociedad civil que buscaba enmarcarse desde el centro de trabajo hasta la estrategia de desarrollo nacional a largo plazo. Como electricistas tenían un programa de reestructuración de la industria a la cual prestaban sus servicios, y muchos de sus combates los realizaron no sólo por defender su fuente de trabajo sino por la importancia que revestía esa industria para la producción y los habitantes de la zona en que se desenvolvía. Como obreros desarrollaron un planteamiento de reestructuración y reencauzamiento del desarrollo económico y social nacional que buscaba la reafirmación de los mexicanos en su territorio y con sus propios métodos y cualidades, desarrollándolas para el bienestar de sus propios pobladores.

En el último capítulo de la tesis se hace la presentación del planteamiento programático de la burocracia sindical señalando algunos aspectos del contexto económico y político en que se da. Ateniéndose a la letra, no hay gran distancia entre éste y el de la tendencia democrática en sus aspectos fundamentales, con lo que se puede afirmar (siendo la tesis que se sustenta en este trabajo) que el grueso del movimiento obrero organizado fue permeado por el proyecto de los electricistas. Sin embargo la debilidad de la clase obrera mexicana está en su propia estructura que se encuentra dispersa en infinidad de pequeños centros de poder. A esta debilidad tenían una propuesta de reestructuración los electricistas y que es la gran diferencia que encontramos con el proyecto de la burocracia sindical. Aspecto que consideramos determinante en la efectividad del proyecto de desarrollo nacional que ha propuesto la clase obrera mexicana en la última década en sus diferentes versiones, pues de ello depende también lo que unos autores llaman la autoafirmación colectiva o fortalecimiento del grupo endógeno; pero que aquí le llamamos el fortalecimiento de la sociedad civil.

No se pretende haber agotado el tema, tampoco que se haya abordado en toda su dimensión, por lo que la responsabilidad de este trabajo es única

y exclusivamente del que esto suscribe.

Dicho lo anterior, quiero agradecer su estímulo y apoyo a Rafael Cordera Campos, y la colaboración técnica de Mónica Dutrenit Bielous.

México, D.F., agosto de 1986

I. ESTADO Y POLITICA ECONOMICA (marco teórico)

En México la sociedad moderna sienta sus bases con la revolución de 1910-17 como parte de un largo proceso que dura casi un siglo de luchas intestinas y gobiernos incapaces de representar más allá de fracciones de la sociedad civil. Son la confrontación de las fuerzas sociales, las derrotas, los triunfos y los pactos los que le confieren sus características particulares a la nación, sin embargo la revolución mexicana representa, de esta manera, el establecimiento de la nación como entidad de identificación de los mexicanos y el papel del Estado como representante de toda la sociedad y la rectoría económica. El Estado adquiere dicho papel no en sí mismo sino también por el reconocimiento que hacen de él los principales sectores de la sociedad. Es por eso que aún en la actualidad, a casi 70 años de revolución, sigue siendo un marco de referencia de las principales fuerzas políticas y sociales de nuestra nación. Los campesinos y los obreros fueron elementos muy importantes en la constitución del Estado moderno en México y lo siguen siendo como agentes organizados importantes mediante los cuales se pueden pactar las políticas económicas.

Esta afirmación nos conduce necesariamente a plantear los conceptos de Estado, clases sociales y política económica que vamos a mantener a lo largo de este trabajo.

I.1.- El Estado

Los clásicos de la ciencia política conceptualizaban al Estado como la entidad que se desprende de la sociedad y asume el papel de árbitro supremo e intérprete de los intereses colectivos. De tal suerte que el principio fundamental del Estado moderno es la igualdad de los individuos ante el derecho que

les corresponde.

Es precisamente por este desprendimiento del Estado de la sociedad civil que hay una diferenciación entre la vida política y la vida social. Ante el Estado los individuos son iguales; para el Estado la vida política de los individuos es igual, con los mismos derechos y obligaciones. Pero la diferenciación de los individuos no proviene de su vida política sino de su vida material, de la forma en que se relacionan entre sí. Ante las leyes con que se rige el Estado todos los miembros de la sociedad son propietarios. Entonces las desigualdades provienen, en la sociedad que ha sentado sus bases en la producción mercantil, de la propiedad que poseen, de la propiedad de los medios de producción. Pero para que esto se haya dado tuvo que desdoblarse la vida de los seres humanos en vida política y vida social. Es precisamente lo que señala Arnaldo Córdova, del cual extraemos una cita que resume ejemplarmente lo expuesto:

"Como miembro de la sociedad civil, el hombre es fundamentalmente hombre desigual, mas como ciudadano es un individuo igual. Si se observa solamente como propietario, en la esfera del derecho y del Estado es tan igual como todos los propietarios, pues en esa esfera se le contempla tan solo como titular del derecho abstracto de propiedad; pero en cuanto poseedor de riqueza es fundamentalmente desigual, pues es el presupuesto real de la propiedad dedicada al intercambio mercantil es la desigualdad de las fortunas. Para Marx -agrega Córdova-, esta es la doble base de la formación de las clases sociales: no basta la simple desigualdad material para que quede constituida; las clases sociales no pueden darse sino mediante esta separación entre sociedad y Estado, como clases integradas por hombres libres y al mismo tiempo desiguales; no hay clases donde se establecen desigualdades de tipo natural o

religioso, sólo habrá castas; ni las hay donde existen jerarquías, aquí sólo habrá estamentos o corporaciones. Las clases sociales, típico producto del mundo moderno son sociales en el más cabal sentido de la palabra; no se constituyen por determinaciones naturales o religiosas, sino sociales: la diferenciación entre los hombres sociales."(1)

Es el desdoblamiento de la vida social de los seres humanos lo que conduce a que se agrupen en poseedores de riqueza y a que la hegemonía sea susceptible de ser disputada; porque el orden de la naturaleza o del poder divino no cuentan sino que es precisamente el orden social, que a unos los hace poseedores de riqueza y a otros no, el que está en controversia.

Como hemos visto, el surgimiento del Estado como rector de la sociedad es al mismo tiempo el reconocimiento de la igualdad natural de los individuos. Visto así, la preocupación fundamental del Estado es el consenso que le otorgan los grupos actuantes en la sociedad y para que esto se cumpla se establecen ciertas reglas del juego que a su vez permiten al Estado tener autonomía con la cual cumple su papel rector. Estas reglas del juego son lo que Rousseau llamó en su momento el contrato social, contrato por el cual una sociedad se compromete a vivir como nación.

I.2. - Las clases sociales

Pero estas reglas del juego, amén de su carácter universal, tienen su fundamento en la relación de las fuerzas que actúan en la sociedad; el énfasis y características que adquieren dependen de los agentes sociales interesados en que existan o no reivindicaciones que favorezcan a las clases y sectores de una sociedad. Es por ello importante el hecho de que en la Constitución Mexicana prevalezca un contenido social que favorece más que a nadie a las clases subalternas en los artí-

culos 3°, 27° y 123°; que son fundamentalmente por los cuales las clases populares de nuestra nación aceptaron el pacto social que hoy nos rige.

En realidad, el énfasis sobre los puntos contenidos en el pacto social es histórico en un proceso dinámico, que aún cuando el marco de referencia del pacto social es su origen, la revolución en el caso de México, los agentes sociales se transforman y en algunos casos desaparecen como tales aún cuando no es necesario físicamente. Es decir, en un esquema de análisis hay que considerar el desarrollo que tienen los sectores y las clases sociales, los sectores que van surgiendo y los que van desapareciendo y, sin lugar a dudas, hay que descartar la idea lineal del desarrollo de las fuerzas sociales. Esto se traduce en actividades concretas y concepciones del mundo cambiantes. Así, tampoco es posible encontrar una traducción inmediata de lo buscado por un sector o clase social para una nación y la política seguida por el Estado, aún en el caso de los sectores hegemónicos, porque esto es producto de un proceso complejo y diversificado de confrontación de las fuerzas sociales.

La clase social o los sectores hegemónicos lo son no sólo por el poder económico que poseen, sino también por su poder político. Es decir, "el hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tiene en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía."(2) De tal suerte que el marco jurídico-político no es inmutable y sus modificaciones dependen de la capacidad de los grupos y clases sociales para realizar modificaciones en su favor o para sostener sus logros y los grupos sociales que se le opongan o busquen otro tipo de modificaciones, pero también dependen de las condiciones generales del momento circunscrito al desarrollo que ha tenido la sociedad en todos los ámbitos. Esto, eviden-

temente, está enmarcado en el propio desarrollo nacional e internacional donde van surgiendo, desapareciendo y cambiando su participación los grupos sociales.

Es importante destacar que la composición de las clases sociales no es homogénea. Por su composición, su organicidad o coordinación con otros grupos sociales tienen diferentes capacidades de negociación entre el sector al que pertenecen y los otros sectores y con el Estado. Es decir, sus formas de agruparse y las características propias de su relación con la producción varía, lo que les confiere diferencias notables en su participación en la sociedad y en su influencia sobre el rumbo de la nación. Pero el hecho de que en su relación en la producción en sí misma les confiere ciertas características no significa que haya una traducción inmediata a posiciones políticas. Aquí entra necesariamente su historia particular como vivencia de una realidad y la permeabilidad que tenga el sector hacia ciertas corrientes del pensamiento.

La correlación de fuerzas no es de esta manera sólo el número, ni tampoco la posición en la producción. Ciertamente que en el engranaje político que se forma cuentan las bases materiales, pero así también cuenta todo lo que va ambientando la lucha de clases; la ideología, la cultura, las aspiraciones y todo lo que se puede traducir en posición de fuerza. La correlación de fuerzas en abstracto pierde sentido: "planteado así, en abstracto, esta fórmula (la relación de fuerzas favorable o desfavorable) no explica nada o casi nada -decía Gramsci- porque no se hace más que repetir el hecho que debe explicarse presentándolo una vez como hecho y otra como ley abstracta o como explicación. El error teórico consiste, por tanto, en ofrecer como 'causa histórica' un canon de búsqueda o de interpretación."(3)

Así también es como adquiere significado el hecho de hablar de que es en la sociedad civil donde se condensa la historia de una nación (4) porque no se forma como un acto reflejo de la estructura económica sino que la sociedad civil actúa conforme a "la interpretación que de ella se da y de las así llamadas leyes que gobiernan su desenvolvimiento." (5)

Es por eso que el conocimiento de la economía de una nación está lejos de ser suficiente para su cabal comprensión porque "entre la premisa (estructura económica) y la consecuencia (constitución política) la relación dista mucho de ser simple y directa: y la historia de un pueblo no se puede documentar sólo con los hechos económicos. El anudamiento de la causación es complejo y embrollado y sólo ayuda a desentrañarlo el estudio profundizado y extenso de todas las actividades espirituales y prácticas." (6)

I.3. La política económica

El contexto en que se dan las confrontaciones de los grupos y clases sociales es el de la nación. Se ha difundido mucho que el problema de la nación y el nacionalismo son exclusivos de la burguesía. Históricamente, en efecto, fue la burguesía la primera clase social en alcanzar inscripcón nacional, pero eso no excluye ni la participación de otros sectores de las clases subalternas en la formación nacional, ni que con el paso del tiempo otras clases y sectores al desarrollarse, alcanzaran a proyectarse nacionalmente. Es, más que en ninguna parte, en los países subdesarrollados, donde el problema de la nación ha pasado a ocupar un lugar preponderante pues la expansión del imperialismo y la penetración y saqueo de las economías subdesarrolladas ha llevado a que se formen dos grandes frentes, los que están por la nación y los que solventan el saqueo nacional. Indudablemente que es a las clases subalternas a las que más

les preocupa la utilización de la riqueza nacional con fines sociales nacionales y no el enriquecimiento de potencias extranjeras. Es por esto que en el capitalismo moderno la cuestión nacional es menos que antes un problema sólo de la burguesía para pasar a ser un problema también de las clases subalternas. El rumbo de una nación y las formas de gobernar no son indiferentes para las clases subalternas; no les es indistinta la diferencia entre una dictadura y un gobierno democrático porque, además, "la dimensión nacional no es una realidad de una vez y para siempre y, por el contrario, si se presenta como uno de los problemas sociológicos más enmarañados, ello se debe en buena medida a que en la confrontación social jamás se puede ver en la nación un hecho definitivo y congelado, una magnitud dada". (7)

Por lo anterior es que las políticas que sigue el Estado hacia todos los ámbitos de una nación no le son indiferentes a las clases subalternas y la política económica juega un papel nodal, articulador, de las políticas del Estado; por lo mismo, la política económica es un campus de la confrontación de las clases sociales.

Existe, sin embargo, la creencia muy generalizada de que la política económica es resultado de decisiones unilaterales surgidas del Estado y los gobernantes. Puede ser así siempre y cuando los gobernantes sólo tengan entre sus consideraciones sus propios puntos de vista sobre el funcionamiento del Estado y la sociedad. En el fondo, los canales que siguen las decisiones de política económica son entreverados y complejos. Evidentemente quien toma tales decisiones son el cuerpo de administradores que tienen a su cargo tales decisiones mediados por el poder ejecutivo y el legislativo. Pero las decisiones son totalmente unilaterales en la medida en que los afectados o beneficiados de tales decisiones son incapaces de cambiar o enfatizar sobre las mismas. Las

decisiones responden, de esta manera, a dos factores; por un lado están, por supuesto, los criterios de la burocracia sobre lo que debe ser en el corto y largo plazo la economía de la sociedad y, por otro, están los sectores con capacidad para incidir sobre las decisiones que se tomen.

Sobre el segundo punto cabe enfatizar que es este el propósito que se persigue en este trabajo. Cuando hablamos de los sectores capaces de incidir sobre los criterios que han de tomar las decisiones, nos estamos refiriendo a la capacidad que tiene la sociedad civil para definir el rumbo de la sociedad. En este sentido, la fortaleza de la sociedad civil condiciona la política económica del régimen.

Esto es así porque la "política económica es 'económica' sólo en tanto se dirige a las esferas de la producción material-mercantil, pero es esencialmente política, en la medida en que, vista como un resultado, lo es siempre de un conflicto entre grupos y clases sociales que tienden a consolidar, recrear o disolver, en su caso, equilibrios político-sociales". (8)

En un país como el nuestro sería un error despreciar el papel que han jugado las clases subalternas en las decisiones de política económica donde han apoyado y propiciado acontecimientos como la reforma agraria, la expropiación petrolera en 1938, la nacionalización de la industria eléctrica en 1960 y la banca en 1982; que en algunos casos ha habido una palpable incapacidad para definir un rumbo más preciso a los logros para sostener los avances, pero esto gira en torno a las capacidades de la sociedad civil para realizar esos logros y para mantenerlos, aunados evidentemente, a las capacidades de los sectores detractores de esos acontecimientos.

Pero no hay que confundir. El hecho de que las organizacio-

nes sociales populares hayan tenido un papel importante en la estatización de sectores claves de la economía, no se traduce automáticamente en la utilización de la empresa pública para fines directamente sociales. Esto hubiera requerido de un programa o proyecto que cumplieran con precisión sus designios, cosa que evidentemente contradice lo que hasta ahora hemos estado diciendo en torno a la hegemonía porque de otra manera no le llamaríamos a los sectores populares subalternos sino hegemónicos; por lo que son precisas las palabras de Paramio cuando dice que "sería un error muy grave fetichizar el sector público de la economía como encarnación del socialismo. Eso no significa que el sector público no sea un arma fundamental en el avance hacia la economía socialista". (9) Significa que las clases subalternas, amen de incidir en la realización de estatizar esos sectores de la economía, tengan un proyecto de utilización y de participación en esos sectores dentro de un proyecto de desarrollo nacional viable y esto está en función de su concepción de la realidad nacional y su fuerza real para incidir sobre esos sectores y la política económica nacional.

La participación del movimiento obrero en los problemas que aquejan a una nación no es una entrega a los designios de la clase dominante o de los grupos dirigentes, por el contrario es una muestra de fortaleza y de capacidad para imprimirle rumbo a una nación. Es por eso que nos parecen muy significativas las palabras de Rolando Cordera cuando señala que "convertir a la política económica en un terreno permanente de la lucha política, más que como un objetivo de alcanzar y luego dejar atrás debe verse como una tarea permanente, que forma parte indisoluble del proceso más amplio de construcción de un nuevo bloque democrático fincado y/o organizado en torno a la hegemonía de la clase obrera. En este sentido -agrega Cordera- el que los trabajadores hagan suyo e incorporen a su contienda cotidiana y a su reflexión estratégica el problema de la política económica, es en sí un

acto de vocación hegemónica'. (10)

I.4. Historia y conciencia

Conviene, para fines de la exposición del desarrollo de la historia de los electricistas democráticos, hacer una última definición sobre la conciencia; conciencia que fueron desarrollando y la cual fue una aportación al resto de la clase obrera, de este destacamento de trabajadores.

Se manejará en este trabajo a la conciencia de clase como conciencia material, en el sentido de que surge de la relación de los hombres con el medio que les rodea, entre el objeto y el sujeto. De esta manera, para tomarla como colectiva, no se puede traducir como conocimiento homogéneo sino, incluso, pueden intervenir factores subjetivos de otro orden como la ideología, pero donde se encuentran elementos que surgen como ejes del pensamiento colectivo de una comunidad o grupo social y que cumplen la función de identificar a dicho grupo en un quehacer político, social y cultural. Entonces la conciencia son los elementos del conocimiento que tienen también una traducción en la vida cotidiana y tangible de los individuos pero que a su vez retorna al pensamiento como nuevo conocimiento. Es decir, la conciencia social es material en el momento que es conocimiento (mediado, incluso, por muchos otros factores subjetivos) y realidad, incluso tangible; las dos cosas a la vez.

La conciencia social como conciencia colectiva, pues, no sólo es el conocimiento colectivo que los individuos, los grupos o las clases sociales pueden exponer sobre su papel en la historia, sino todos los elementos que se van expresando en la acción cotidiana colectiva y que tiene como finalidad obtener logros en un futuro mediato y otro no determinado en el tiempo pero al que se espera arribar, pero que se va plasmando en for

maś de organizaci3n, ideas elaboradas, bienes materiales de uso colectivo, etc3tera, y que por las mismas formas que ha adoptado en un momento dado pueden ser funcionales o disfuncionales en otro momento o para otras circunstancias.

Es as3 como el desarrollo de la conciencia no es lineal, es decir, no se desarrolla en un solo sentido, porque tiene muchos resultados y no necesariamente positivos o esperados; pero tampoco es gradual porque esto presupondr3a que una forma de conciencia en un momento dado llevar3 a otra forma superior y no es as3 necesariamente porque el arribo a otra posici3n de mayor fuerza depende de 1) su propia capacidad de cohesi3n interna; 2) capacidad de adaptabilidad a las circunstancias cambiantes del entorno social, econ3mico, cultural y pol3tico y 3) capacidad de concertaci3n con otros grupos o clases. Y dependiendo de la combinaci3n de los factores es el resultado que se logre, siendo diversos estos resultados: bienestar del grupo, influencia social, hegemon3a pol3tica; pero tambi3n de las fricciones que se generen con su acci3n ante otros grupos sociales y la disposici3n a obstaculizar la acci3n del primero por los otros.

La conciencia que desarrollaron los electricistas democr3ticos se inscribe en la historia nacional mostrando una gran capacidad de adaptabilidad a sus propias condiciones y a las de la naci3n, as3 como una constante revaloraci3n de los principios sociales en que se basa la constituci3n de la sociedad moderna.

La revoluci3n mexicana marca el fin de la oligarqu3a como clase hegem3nica y por lo tanto del Estado olig3rquico. Esto significa que hay cambios fundamentales sobre las ideas rectoras que reg3an las funciones del Estado. El Estado liberal, 3rbitro supremo de la sociedad compuesta por ciudadanos, cede el paso al Estado corporativo que tiene el compromiso de cumplir las tareas de la Revoluci3n; al Estado que reconoce la existen-

cia de las clases sociales fundamentales al incorporar articulos correspondientes para su beneficio y que participaron y definieron los resultados de la contienda con las armas. Es el Estado interventor en los asuntos de la sociedad y que no debia desatender en ningun momento lo que en esa etapa de la historia se conoció como las fuerzas vivas y que ahora elegantemente llamamos sociedad civil; fuerzas actuantes que se reconocen en los principios que regirán desde entonces el compromiso del Estado con la nación.

A diferencia del Estado oligárquico, el Estado moderno en México se rige por la preocupación de que la propiedad y los derechos que rigen a los ciudadanos, aun a los extranjeros, sean los establecidos por la Constitución. Es así como es establece en el artículo 27 que

"Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convenga ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación, los bienes que hubiera adquirido en virtud del mismo". (11)

Es de esta manera que se despoja de su precepto legal a los enclaves extranjeros que existieron con el Estado oligárquico, poniendo al Estado Nacional moderno como guardián de los derechos de los ciudadanos mexicanos.

Es sin duda un principio que tiene un origen en el accecho de otras potencias y que procura la integración nacional.

También en el artículo 3º de la Constitución encontramos que "El criterio que orientará a (la) educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo..." (12)

El concepto de igualdad comprendido en la Constitución de 1917 dista mucho del concepto liberal de igualdad.

Para los constituyentes de 1917 la igualdad roussoniana de ja paso a la igualdad como meta a alcanzar.

El concepto de igualdad como meta a alcanzar es fundamental como norma que rige la intervención estatal y justificación para cualquier acción que emprenda con esos fines; colocando al mismo Estado, y las leyes que lo rigen, en el centro de la disputa entre las clases sociales a través de sus múltiples formas de participación; haciendo de la política económica un campo fértil de la disputa clasista.

Indudablemente que la carta magna puede tener diferentes interpretaciones como se ha visto a través de los diferentes regímenes; pero lo importante de su letra no son las diferentes interpretaciones que puede recibir, sino el que por su propia letra sea objeto de disputa y norma de acción de las clases sociales que componen a la sociedad mexicana.

El enfoque propuesto sobre el Estado y las clases sociales tiene marcadas diferencias con los que sostienen que el Estado es una extensión, es un instrumento, o sirve a los intereses de la clase hegemónica de una manera lineal y automática, y también con el enfoque que considera que el Estado no es un elemento a considerar, más que marginalmente, en el desenvolvimiento económico.

Ninguno de los dos enfoques extremos nos sirve para desarrollar el tema de tesis por lo que los descartamos. Lo que es más, esos dos enfoques extremos es difícil que puedan ofrecer una explicación satisfactoria de la realidad nacional. Y eso es así porque la historia de México, como todas las historias particulares, no son de desarrollo lineal, gradual, y están plagadas de una gama inmensa de hechos que se entretajan de una manera compleja.

La historia de México, en particular, es un laberinto de hechos y acontecimientos que, a más de setenta años de revolución, sigue presentando para los historiadores paradojas que al ser cotejadas con una interpretación general no siempre encajan de una manera adecuada.

Este trabajo, por tanto, lleva la intención de rescatar la historia particular de un sector importante de la clase obrera mexicana, desarrollando la tesis de que la Tendencia Democrática del SUTERM rescata y sistematiza las propuestas más significativas de desarrollo social y económico que han surgido del movimiento obrero nacional en su historia y al permear proporciona al resto de la clase un programa de lucha que deslinda y enfrenta, en medio de la crisis económica, a las clases subalternas con la clase hegemónica de la sociedad mexicana.

C I T A S

- 1) CORDOVA, Arnaldo: Sociedad y Estado en el Mundo Moderno, p.257
- 2) GRAMSCI, Antonio: Notas Sobre Maquiavelo y Sobre el Estado Moderno, p. 55
- 3) Idem, p. 70
- 4) MARX, Carlos: La Ideologfa Alemana, p. 38
- 5) Norberto Bobbio resalta la diferencia, en cuanto a la ubicación de la sociedad civil, entre Marx y Gramsci; el primero en el momento de la estructura y el segundo en el de la super-estructura. Pero la gran coincidencia entre uno y otro es la de señalar como elemento activo de la sociedad capitalista a la sociedad civil.
- 6) GRAMSCI, Antonio, cita de Norberto Bobbio en Gramsci y la Sociedad Civil, p. 81
- 7) PEREYRA, Carlos: La Dimensión Nacional, revista Nexos n.44, p. 14
- 8) CORDERA CAMPOS, Rolando: El Discreto Encanto de la Política Económica, rev. Nexos 38, p.13
- 9) PARAMIO, Ludolfo: Política Económica y Transición al Socialismo, revista Investigación Económica 152, p.57
- 10) CORDERA CAMPOS, Rolando, op.cit, p. 17
- 11) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comisión Federal Electoral, p. 50, 1979.
- 12) Idem, p. 33

II. - ELABORACION DEL PROGRAMA DE LOS ELECTRICISTAS EN SU PARTICIPACION POLITICA

II.1. - Origen y evolución del sindicalismo electricista

En 1960, en que se decreta la nacionalización de la industria eléctrica, existían tres agrupaciones sindicales: dos que contrataban con empresas particulares, fundamentalmente extranjeras, y la otra con una empresa del Estado; una de ellas era una federación (la FNTICE: Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas), otra era un sindicato (el SME: Sindicato Mexicano de Electricistas) y la tercera que contrataba con la Comisión Federal de Electricidad, empresa del Estado (el SNESCRM: Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana).

La industria en México estaba aparentemente dispersa en un gran número de empresas. Aparentemente porque existían dos consorcios extranjeros que operaban en México desde principios de siglo y que hasta 1950, en que despunta en importancia la CFE, eran casi los únicos en generar la energía eléctrica de no ser por un pequeño número de empresas particulares. Estos dos consorcios eran la Mexican Light & Power Co. y la Impulsora de Empresas Eléctricas que operaba a través de la American Foreign Power Co. (1)

La Mexican Light & Power Co., en los años treinta se componía de 20 empresas subsidiarias que operaban en los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz y el D.F. Controlaba la generación de electricidad en la parte centro de la República y contrataba con un solo sindicato, el SME. Las características de la empresa, a pesar de tener filiales, permitía la relación laboral con una sola organización sindical.

Después del decreto de nacionalización de la industria eléctrica en 1960, el gobierno adquirió el 90% de las acciones de la Mexican Light & Power Co. y para 1973 la CFE ya controlaba el 99%. Ese residuo de uno por ciento de control extranjero ha sido, sin embargo, uno de los principales argumentos para mantener al SME fuera de la integración sindical.

El otro consorcio de importancia significativa en la generación de energía eléctrica, la American Foreign Power Co., también se componía de un gran número de filiales y mantenía una división artificial de sus empresas subsidiarias. Operaba en los estados de Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y otros lugares donde tenía empresas de menor importancia. (2)

Por la experiencia de la primera empresa, la Mexican, y como un acto deliberado, la dispersión de la American puede ser "atribuida en parte a las ventajas que obtiene en materia de impuestos, créditos, concesiones, así como a la dispersión geográfica de sus plantas generadoras y redes de distribución. Pero, además, esto tiene una influencia definitiva en el desarrollo de sus sindicatos, ya que también evita que se cree una sola organización, como había ocurrido con el SME". (3)

Si bien a la empresa la dispersión sindical le permitió evitar problemas con el gremio durante tres décadas, al grupo de sindicatos lo dotó de una experiencia invaluable en la concertación para lograr los objetivos que se habían propuesto. Fue un largo esfuerzo para lograr la conciliación de intereses y agrupar a los sindicatos de empresa en una federación que para 1954, "la FNTICE bajo la dirección de Rafael Galván, se fortalece pues en la práctica aparece como un solo sindicato y obtiene: aumento general de salarios y, algo de mayor significancia, la

unificación de vigencias de todos los contratos colectivos sostenidos por los 46 sindicatos de la federación con aquella empresa". (4)

La experiencia de los sindicatos de empresa permitió que los trabajadores llevaran una vida sindical participativa y que al incorporarse en una federación y posteriormente pasar a ser sección de un sindicato (el STERM) uno de los postulados básicos para la preservación y garantía de la democracia fuera que las secciones contaran con autonomía para resolver aquellos problemas de su incumbencia, así como tener el derecho a asociarse con otras secciones para enfrentar problemas regionales y proporcionar apoyo e incluso, solidarizarse con otras agrupaciones sindicales.

Es de suma importancia destacar como ésta experiencia es precisamente la que permite ir desarrollando otro concepto de democracia, el cual necesariamente significa participación directa de los trabajadores, pero también pluralidad ideológica y experiencia participativa. Quien haya asistido a un congreso nacional de esta corriente de electricistas o conozca más de cerca su historia no me dejará mentir de que, a pesar de la presencia arrolladora de Don Rafael Galván, había expresiones disimulas de los representantes de las diferentes secciones, conjugándose dos aspectos; independencia de las secciones y vocación de concertación, aspectos producto de sus historias particulares y que apreciaban la cohesión de la corriente de electricistas.

Es así como al adquirir el gobierno las acciones de la American se abre el proceso de integración sindical con el de la Comisión Federal de Electricidad la cual fue creada en 1937, bajo el auspicio del Presidente Cárdenas. Durante años el papel de la CFE fue insignificante. Para el año de 1945 apenas si le correspondía el 5% de la capacidad instalada en todo el país, correspondiendo el 60% a los oligopolios (la Mexican y la American), pero bajo el impulso que dio el gobierno a la CFE las empresas

particulares fueron perdiendo importancia al dejar que produjera la energía eléctrica y ampliara su capacidad productiva, mientras que las compañías extranjeras se concretaban a revender lo producido por la CFE sin ampliar su capacidad productiva (5) Para 1960, la CFE ya controlaba el 40% de la capacidad instalada, mientras que los monopolios apenas si llegaban al 33% del total y el resto se distribuía en pequeñas empresas particulares. Por otro lado, el Estado fue adquiriendo pequeñas plantas que se encontraban en dificultades o en quiebra.

Al tiempo que se creó la CFE se formó el Sindicato (SNEF: Sindicato Nacional de Electricistas Federal), que al incorporar a los trabajadores de la construcción en 1942 pasó a ser el SNESCRM (Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana), lo que además nos indica la gran diferencia en la composición de los trabajadores electricistas de este sindicato respecto a los otros.

A diferencia de los otros sindicatos, éste se formó "desde arriba" y con una estructura que centraba el poder en el comité nacional y particularmente en el secretario general que, desde entonces hasta su muerte, fue Francisco Pérez Ríos. Y mientras que los otros sindicatos siempre descartaron como alternativa viable a la CTM, el Nacional desde su formación pasó a engrosar las filas de esta central.

No está por demás remarcar cómo para los electricistas la democracia va más allá del voto universal, directo y secreto para convertirse en participación activa y organizada de los núcleos de base con la pretensión de que se convierta en conciencia colectiva. De ahí que la definición que daban de independencia sindical significara capacidad para deliberar y resolver de acuerdo a sus propios principios y no tanto descartar la posibilidad de contacto y negociación con otras agrupaciones con signos ideológicos diferentes e, incluso, con el Estado, con quienes se podría negociar.

Otro aspecto que hay que remarcar y que es fundamental para la corriente que desemboca en esta etapa en la constitución del STERM es que su experiencia de agrupación de sindicatos buscando formar un solo frente, éste continuo reagrupamiento para encontrar una mejor solución a su búsqueda de unificación es la raíz de la gran reflexión que desarrollan sobre la necesidad de reestructurar no sólo a su agrupación sino al movimiento obrero en general para responder a una estructura económica, política y social que cambia.

II.2.- Reestructuración del movimiento obrero.

Pero 1960 es un parteaguas para el desarrollo nacional, no sólo por la nacionalización de la industria eléctrica, sino también porque a partir de esa fecha se inicia una nueva fase de desarrollo económico, político y social. Es lo que Rolando Cordera (6) llama la fase de desarrollo oligopólico y en la que la modernización urbana exige otras pautas de comportamiento de la población.

Desarrollo estabilizador o modernizador, se caracteriza por la estabilidad cambiaria, estabilidad social y crecimiento sostenido, lo cual también permite hablar del "milagro mexicano" Milagro festinado fundamentalmente por las clases medias que abren la etapa del consumismo en México, para normar una estructura industrial y un mercado interno fundamentalmente urbanos. Se perfila así una nueva fase de desarrollo económico que se impone a partir de entonces y que cambiará el polo de desarrollo manufacturero hacia la producción de bienes intermedios y de capital, además de la entrada masiva de capital extranjero que se ubica en este nuevo sector dinámico de la economía. En lo social también se vislumbra una nueva condición, en parte sustentada en la derrota del movimiento obrero y en particular el mo-

vimiento ferrocarrilero. Sería sumamente aventurado decir que esta derrota lo explica todo. En realidad la derrota del movimiento ferrocarrilero nos habla de cambios en las directrices de esta clase social. Es decir, también se puede hablar de una frontera histórica del movimiento obrero donde atras quedaron los que tuvieron dificultades para inscribirse en la nueva fase modernizadora ya sea porque el sector al que pertenecían menguó en importancia o porque no se adaptaron.

Pero el desarrollo modernizador unos sectores lo tomaron formulando nuevas estrategias de participación social y política como es el caso del STERM y otros se adoptaron a su dinámica con sus estructuras arcaicas como la CTM. cambiando así las relaciones internas entre la clase social y con el Estado.

De esta manera el anuncio de la nacionalización de la industria eléctrica hecha por el presidente de la República Adolfo López Mateos abre una nueva perspectiva al movimiento de los electricistas. El gobierno decide el desarrollo de esta industria al comprar las acciones en abril de 1960 de la compañía trasnacional American en 104 millones de dólares, lo que representa la adquisición total de la empresa. Por otro lado, en septiembre del mismo año, compra en 130 millones de dólares el 90% de las acciones de la Mexican; y el resto de las pequeñas empresas eléctricas las fue adquiriendo el gobierno en el transcurso de 1961 (7).

Con el decreto de nacionalización y las modificaciones a la constitución respecto al uso y explotación de la energía eléctrica, los trabajadores agrupados en la FNTICE forman un sindicato, el STERM (Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana) que se constituye formalmente el 12 de octubre de 1960. En realidad, para los trabajadores electricistas del STERM, la nacionalización y la formación de su sindicato no agotó sus planteamientos programáticos, era en todo caso una nueva fase pues la modernización económica debía llevar como corolario la reestructuración del movimiento obrero a las nuevas condiciones de desarrollo económico y, por

supuesto, a las relaciones de las clases sociales que se estaban desarrollando. El secretario general del STERM en sus primeras declaraciones corrobora esa afirmación: " La nacionalización eléctrica -afirmaba- no perjudica al pueblo. Siempre tuvimos la certeza de que una industria fundamental para el desarrollo del país no podía estar en manos privadas, menos extranjeras (...) no hay contradicción entre los intereses de México y los de los trabajadores. Nada justifica que tres sindicatos se mantuvieran divididos si existiera la posibilidad de agruparse en uno sólo, a condición de que se garantizaran los intereses colectivos y el respeto a los derechos democráticos. Los electricistas no somos una casta especial ni tenemos privilegios. Las condiciones actuales se deben sobre todo a la permanente actitud combativa y a que la mayoría del gremio se ha liberado de la corrupción sindical. Sobre la clase obrera -a la que pertenecemos- recae la responsabilidad histórica de los destinos nacionales". (8)

Su posición de sindicato nacional les abrió la perspectiva de iniciar una lucha tenaz para constituirse en corriente nacional. El 4 de diciembre de 1960 promueven la formación de la CNT (Central Nacional de Trabajadores), la cual "en su origen estuvo compuesta por el Sindicato Mexicano de Electricistas, la CROC, el Sindicato Mexicano de Electricistas de la República Mexicana (STERM), la Federación de Obreros Revolucionarios y la Unión Linotipográfica de la República Mexicana. Su principio era la independencia del movimiento obrero, aunque ello no implicara estar contra el Estado. Al acto inaugural asistieron más de 25 mil trabajadores y en su constitución se menciona una afiliación de 375 mil trabajadores". (9) En contraposición de la corriente sindical encabezada por la CTM y agrupada en torno al BUO (Bloque de Unidad Obrera) se levantaba la CNT y su ideario se sintetizaba en tres aspectos: 1) la reivindicación de los

sindicatos; 2) la reestructuración democrática del movimiento obrero y su removilización para convertirlo en fuerza poderosa de la vida nacional, y 3) la intervención de los sindicatos en la lucha por conseguir un mejor nivel de vida. (10)

Su nueva posición alcanzada, con la formación del STERM y posteriormente con la CNT, decantaba dos corrientes del sindicalismo, pero eso no medió en su búsqueda de la unidad de la clase obrera. En los primeros años de existencia de la CNT no bajaron de tono las acusaciones hacia la burocracia sindical de corrupción y las críticas a su subordinación al desarrollismo. Sin embargo, a sólo tres años de fundado el STERM y de haberse decretado la nacionalización, del 16 al 19 de diciembre de 1963, se efectuó la primera Conferencia Nacional de los Trabajadores Electricistas en donde participaron los tres sindicatos; este fue el primer paso formal en el proceso de unificación electricista. (11)

Para 1966 persistían en México las dos corrientes dentro del movimiento obrero, por un lado el BUO "que seguía los lineamientos de la Organización Regional Interamericana del Trabajo - es decir el imperialismo - y encabezada por la CTM y Fidel Velázquez" (12) y por otro lado se encontraba la CNT, en gran parte promovida por el STERM, que pugnaba por una reestructuración del movimiento obrero por rama industrial. Dos corrientes en el fondo antagónicas en cuanto a su concepción del papel de la clase obrera en el desarrollo nacional, sin embargo la CNT promovió y logró la unidad de estas dos corrientes fundamentales dentro del movimiento obrero organizado. El proceso de unificación se logró bajo los lineamientos de la CNT y entre los acuerdos fundamentales que se establecieron estuvo el de promover la reestructuración del movimiento obrero. El 19 de febrero de 1966 se constituyó el Congreso del Trabajo, organismo que pasó a aglutinar al grueso del movimiento obrero organizado, y para lograrlo se

disolvieron el BUO y la CNT.

A pesar de que el CT no siguió los lineamientos de los acuerdos pactados, el STERM los mantuvo como uno de sus principios más firmes. Así el 5 de julio de 1966 el STERM, el SNESCRM y la CFE firmaron un convenio tripartita, posteriormente elevado a rango de laudo con efecto de cosa juzgada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, estableciendo las bases de la unificación de los contratos colectivos con la CFE a partir del respeto de cada organización. En este acuerdo se establecía un periodo de 6 años en el cual se buscaría la uniformidad y compensación de los diferentes contratos (13) y de las condiciones y sistemas de trabajo así como la unidad de los trabajadores electricistas.

El convenio fue reafirmado el 28 de enero de 1969 al llegar a un acuerdo cuatripartita, en donde se incluía en las negociaciones al SME y se establecía bajo los mismos términos: respeto a los respectivos contratos colectivos tanto entre los sindicatos como de parte de la empresa. Pero la práctica demostraría que habían inmersas dos concepciones antagónicas sobre el desarrollo nacional y el papel que corresponde a las empresas nacionalizadas y del papel estratégico de los sindicatos en la vida económica, política y social en la nación.

II. 3.- La lucha por la hegemonía

No obstante los acuerdos de unidad entre el movimiento obrero oficial y la corriente sindical encabezada por el STERM, a finales de la década de los 60 se reinició la lucha entre dos concepciones del sindicalismo. En realidad había sido parte de un largo proceso de redistanciamiento. Estas dos concepciones del sindicalismo y de la relación que debe guardar el movimiento obrero con el Estado tarde o temprano se hubieran contrapuesto tal y como sucedió a raíz del conflicto de Automex y Ayo-tla Textil.

En los primeros meses de 1970, dentro de la CTM se desarrollaron los conflictos de Automex y Ayotla Textil y por medio de Solidaridad, Órgano informativo del STERM, se alentó en su lucha a los miembros de las organizaciones sindicales. El STERM, por medio de Solidaridad, llegó incluso a proponer medidas de solución pacíficas y legales al conflicto. Esta forma de colaboración gremial chocó con los estilos que ha desarrollado la CTM a lo largo de su historia para solucionar conflictos de este carácter.

La actitud del STERM le valió una amonestación dentro del CT, pero al no ceder en su actitud ante el conflicto pasó a otro plano y se le hizo una amonestación pública. El hecho fue retomado por la CTM y Fidel Velázquez, y durante la IV asamblea de la Federación de Trabajadores en Puebla, declaró que rompería relaciones con Galván y "es más, lo combatiremos donde se encuentre, porque su actitud es negativa y está identificado con Demetrio Vallejo y Valentín Campa". (14), terminaba diciendo.

De esta manera, las dos corrientes del sindicalismo nacional volvieron a romper relaciones. Por su parte el STERM no dejó de señalar que la CTM, el CT y el SNESCRM eran organismos charros y que sus intereses estaban ligados a la burguesía y al imperialismo, mientras que Fidel Velázquez y la CTM fueron preparando su ofensiva en contra del STERM.

El sindicalismo oficial se dispuso a actuar en la práctica y, por un lado, el STERM fue expulsado del CT y, por otro, el SNESCRM reclamó el contrato colectivo de trabajo del STERM ante la JFCyA, desconociendo los acuerdos de respeto mutuo, avalados por la propia JFCyA y vigenetes, según el mismo acuerdo, hasta 1972.

La ofensiva en contra del STERM no sólo provenía de la burocracia sindical, la confabulación con sectores de la burocracia estatal era parte también del reordenamiento de fuerzas en la vida social y política en el país. El 16 de octubre de 1971, la JFCyA "dictó un laudo en el que condenó al STERM a la pérdida de la titularidad de su contrato de trabajo en favor del SNESCRM". (15)

Por su parte el STERM buscó los canales legales adecuados para contrarrestar la ofensiva: recurrió al amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, demandando el restablecimiento de la legalidad. Por el curso que habían seguido los acuerdos, la JFCyA no tuvo más remedio que concederle la razón al STERM, sin embargo se le fijó una fianza improcedente, "para que el laudo de la JFCyA pudiera llevarse adelante".

Si repasamos brevemente el contexto nacional encontramos que no era muy diferente a lo que acontecía en el sindicalismo pues se estaba ante los inicios de una recomposición de las fuerzas en muchos sectores. Largos años, desde la revolución, de relaciones sociales y políticas firmemente establecidas se habían osificado y no daban cabida a más. Pero los últimos años, principalmente en el transcurso de la década de los sesenta, con un desarrollo industrial acelerado y rápido crecimiento del ingreso tuvieron como corolario el desarrollo y aparición de sectores sociales emergentes que, con el reclamo de participación en la estructura de poder para abrir la participación en la toma de decisiones y el agotamiento del desarrollo estabilizador, ponen de manifiesto la necesidad de actualizar la forma del ejercicio del poder nacional.

En los mismos sectores hegemónicos se puede observar una recomposición de las fuerzas actuantes a través de los industriales manufactureros nacionalistas a ultranza que empiezan a ceder

el paso a los industriales modernos con relaciones estrechas con el capital transnacional, así como al capital financiero.

II.4.- Lucha sindical y lucha nacional.

Ante la obvia confabulación de la burocracia sindical y las autoridades del trabajo, la lucha del STERM rebasó el marco meramente jurídico y los electricistas democráticos así lo asumieron. Esta vez la lucha sería política.

Para los electricistas democráticos el problema no fue únicamente del gremio, para ellos el problema al que se enfrentaban ponía en juego el destino nacional, la conjugación económica, social y política del desarrollo de México. De tal suerte que cuando rebasó el marco estrictamente jurídico hicieron llamados al pueblo, a la nación. El hecho de que con sus planteamientos programáticos y con la acción hayan logrado aglutinar a grandes sectores de la población no se plantea como un problema cuantitativo sino de la forma, la conciencia con que la sociedad se inscribe y participa en los problemas del desarrollo. Ahora un sindicato nacional cuestionaba la viabilidad de la política laboral y de las empresas del Estado, y con ello la política económica en general llamando a la nación a unirse al cuestionamiento. La virtud del STERM no radica en haberse levantado como un movimiento más en una fase de auge del movimiento obrero sino en convertirse en polo de atracción de una serie de movimientos locales que a principios de la década de los setenta afloraron y en transformar sus planteamientos en programa nacional. Los electricistas democráticos no generaron ese auge del movimiento obrero, simplemente le mostraron un cause viable.

Al lado del MSF (Movimiento Sindical Ferrocarrilero) los electricistas convocaron a la Primera Jornada Popular por la

Democracia Sindical (JPDS) el 4 de diciembre de 1971, la cual se desarrolló "en 40 ciudades del país destacando la participación de otros sectores proletarios, estudiantes, maestros, campesinos, etcétera". (16)

Para poder destacar la importancia de la movilización cabe resaltar sus resultados: "Tampico donde a pesar de que la sección del STERM cuenta con 300 miembros, la manifestación organizada llegó al número de 10 mil participantes; Ciudad Valles donde la sección 116 del STERM se vio apoyada por la participación de contingentes de trabajadores de la FROC-CROC, del sindicato de trabajadores de Cemento Mexicano, S.A., del sindicato de trabajadores de Fibracel; Mexicali y San Luis Río Colorado donde además de los miembros de las secciones locales del STERM, participaron maestros de la sección 37 del SNTE, trabajadores burócratas, trabajadores de la FROC-CROC, MRM, estudiantes, habitantes de la colonia Flores Magón, Sindicato de Telefonistas, Sindicato de Aviación, etcétera, registraron más de 100 mil participantes". (17)

Esta Primera Jornada por la Democracia Sindical culminó el 26 de diciembre de 1971 en la ciudad de Guanajuato y los "contingentes estaban formados principalmente por las 15 secciones del STERM en esos estados (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas), por trabajadores pertenecientes al MSF, al FAT y estudiantes". (18)

Pero los electricistas no cesaron en su propósito. Ante la negligencia de las autoridades del trabajo y ya con la experiencia de esa primera movilización nacional, el 27 de enero de 1972 convocaron para la Segunda Jornada por la Democracia Sindical, donde los resultados fueron más prominentes: en Torreón, al lado de los electricistas de la sección del STERM "salieron a las calles acompañados por los ferrocarrileros, miembros del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMRM), de las fábricas de la Unión y de la Fe, campesinos,

estudiantes y maestros (...), cerca de tres mil personas"; con la sección 49 de León que "experimentó una mayor participación, asistieron estudiantes, el FAT, el MSF"; con la sección 133 de Mérida, "el MSF, Industrias Hoteleras, Empresas Embotelladoras de Aguas Gaseosas, maestros estatales, federales, Empresas Distribuidoras de Gas, etc.(...) cerca de 8 mil trabajadores"; al lado de la sección 106 del STERM en Puebla y del MSF "asistieron 'más de 8 mil personas' de las colonias populares y de varias empresas, estudiantes y maestros" ; la sección 13 de Sabinas, la sección 79 de Morelia, la sección 25 de Chihuahua con "más de 4 mil manifestantes"; las secciones 97 y 100 de Monterrey, Tampico, Irapuato, Acapulco, Querétaro con "más de 8 mil personas", etc. (19) Y para el 27 de abril se convoca a la Tercera JPDS y, en lo sucesivo, éstas se convierten en un arma fundamental de su lucha.

La razón del apoyo a las manifestaciones de los electricistas no se encuentra en sí misma. Se partía de una concepción del papel del movimiento obrero y de las empresas estatizadas en la vida económica y social de la nación que fortaleciera a la democracia como acción del pueblo organizado y delinea la producción social en beneficio de la población. Un orador del sindicato, Francisco Covarrubias, sintetizó los planteamientos de la lucha del STERM, en una de las movilizaciones del 27 de enero de 1972, de la siguiente manera: "Ante la tardanza de la Suprema Corte para resolver conforme a derecho la demanda de amparo ante el monstruoso fallo de la JFCyA, se impone ampliar la movilización popular, se coloca en primer plano lograr que todo el pueblo trabajador respalde la lucha del STERM, ya que ésta se ha convertido en la piedra de toque de la política laboral del régimen. Se está decidiendo el rumbo del país: si se sigue por el camino del desarrollismo que ha significado miseria y sumisión de nuestra economía a la metrópoli imperial, o si se reforma la senda del modelo de desarrollo social prefigurado por

la constitución del 17". (20)

Para los electricistas, cada nueva etapa de su lucha implicaba programa y organización. Programa que sintetizara las aspiraciones del pueblo trabajador y organización que le permitiera arribar a nuevas posiciones. Un programa donde su problema particular se mostrara inmerso en la problemática nacional y que le permitiera aglutinar a fuerzas de otros sectores y una organización que acompasara el avance de la clase trabajadora. Con estas intenciones el 15 de enero de 1970 fue publicado su programa bajo el nombre "Por qué luchamos" (21) donde se sintetizaba su estrategia en los siguientes puntos: democracia sindical; cumplimiento de las leyes de solidaridad social; reorganización de las empresas nacionalizadas; continuación de la política de nacionalizaciones; reforma agraria y educación. Y hasta enero de 1972 se logra empezar a poner en práctica una alternativa de organización con la formación de la UNT (Unión Nacional de Trabajadores) y el "30 de julio se constituye en León el Comité Coordinador de la UNT, donde destacaba la participación, junto con el STERM, del movimiento Sindical Ferrocarrilero, del Frente Auténtico del Trabajo y sindicatos independientes en el interior del país". (22)

La creación de la UNT fue un intento fallido de organización alternativa en cuanto que las dos organizaciones fundamentales que la constituyeran tuvieron que abocarse a sus problemas fundamentales.

El MSF tuvo que afrontar las elecciones que en aquel tiempo se dieron en el sindicato ferrocarrilero y el STERM canalizó todo su esfuerzo en las Jornadas por la Democracia Sindical. Pero esos no fueron todos los motivos de su fracaso. Al plantearse como central alternativa fuera de las ya existentes, sindicatos y grupos obreros la abandonaron.

II.5.- Integración sindical: nace el SUTERM

La movilización de los trabajadores electricistas, apoyados por diferentes organismos populares y sindicales, había surtido efecto. El curso de los acontecimientos de lo que en apariencia era un conflicto intergremial, pasaba a convertirse en un problema nacional, tanto por el cuestionamiento que habían hecho los trabajadores electricistas del sistema económico y político como por la resonancia que tuvo en la vida del pueblo de México y en particular en la vida de los trabajadores.

El 26 de septiembre de 1972, ante la presencia del Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez y del entonces director de la CFE, Lic. José López Portillo, firman un "Pacto de Unidad" en el que se reconocía la necesidad de llegar a un acuerdo mediante el diálogo.

"Indudablemente que en términos del SUTERM -afirma Rafael Cordera- dicha solución de compromiso significaba un triunfo en la medida en que sólo se había logrado la supervivencia de la organización sino también se había concretado uno de los puntos de su programa de lucha: la integración sindical". (23) De esta manera, el 20 de noviembre de 1972 se formaliza la unificación de los dos sindicatos y la constitución del SUTERM (Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana) en un acto llevado a cabo en el palacio de Bella Artes ante la presencia del Presidente y las autoridades del trabajo. Se reconoce como Secretario General a Francisco Pérez Ríos y como Presidente de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización a Rafael Galván.

Todo indica que la intervención del Presidente de la República jugó un papel importante en la solución de compromiso a la

que se llegó. En los estatutos hacen "público reconocimiento de la actitud del presidente Luis Echeverría Alvarez, quien invitó a los representantes legales de ambos sindicatos a buscar, mediante el diálogo y la negociación, soluciones mutuamente aceptables a nuestro conflicto". (24)

Los estatutos a los que se llegó son muy elocuentes del relativo triunfo político al que habían arribado los electricistas del STERM. Su concepción de la vida nacional y del papel de los sindicatos en la sociedad quedan plasmados a lo largo de todo el documento.

En la declaración de principios se reconocía la lucha de clases y la necesidad de la organización de la clase obrera para su lucha:

"En una sociedad como la nuestra, dividida en clases antagónicas, los trabajadores no disponen, frente a la embestida de sus adversarios, más que de la fuerza de su masa, pero esa fuerza tiene que organizarse y concentrarse para poder actuar eficientemente dentro de la sociedad en defensa de los intereses legales e históricos de los trabajadores". (25)

En el programa de acción son muy significativos algunos de los puntos en donde se aprecia muy claramente la concepción del STERM, concepción que quedó plasmada y que metió en un halo democrático y de avanzada a la corriente mayoritaria del sindicalismo oficial en la rama de los electricistas. Estos son:

- 7.- Participación obrera en la gestión industrial, principalmente en las empresas nacionalizadas, mediante la creación de comités obreros de control, vigilancia y organización del trabajo.
- 8.- Derecho popular a la fiscalización de las empresas nacionalizadas, ejercido mediante el libre acceso de todas las organizaciones obreras y populares a los registros y documentos contables...

- 10.- Derecho de los trabajadores a la escala móvil de salarios, para frenar los abusos de los capitalistas en relación con los precios de las subsistencias populares.
- 11.- Derecho de los trabajadores a la autodeterminación sindical, ejercido mediante el voto directo, universal y secreto.
- 12.- Derecho a las asambleas periódicas, al conocimiento, discusión y solución colectiva de los problemas internos de la organización sindical. (26)

Y también se establece el derecho a la solidaridad y al empleo de métodos de lucha, digamos, no muy formales además de los reconocidos constitucionalmente: "se solidarizará con todos los obreros del mundo y sus organizaciones representativas, principalmente en lo relativo a la lucha internacional del proletariado contra la burguesía y el imperialismo.

"Para aplicar este programa, el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana utilizará resueltamente la huelga, el mitin, la manifestación pública, el boicot y en general los medios de acción directa que aconsejen las circunstancias y deriven de la experiencia internacional del movimiento obrero en la lucha de clases". (27)

Pero estaba en sus consideraciones los límites y problemas que habrían de enfrentar, "la unidad formal que vamos a conseguir -se dice en los estatutos- es apenas el principio de un proceso en el que se presentarán pequeños y grandes problemas que será preciso resolver sobre la marcha para ir forjando una organización mejor, democrática en que la voluntad, la libertad y la dignidad de los trabajadores sean los valores que en todo momento presidan la vida obrera". (28)

Evidentemente queda plasmada en los estatutos una estrategia a largo plazo de fortalecimiento de la organización gremial y el interés de generar dicho fortalecimiento a otros sectores de la sociedad. En esta etapa, como en las anteriores, salta a la vista cómo la burocracia sindical es incapaz de hacer aportaciones sobre el papel de la sociedad civil en la sociedad mexicana, incluso para cuestiones de lo inmediato, como son la estructura y funcionamiento de una organización gremial que tenga una dinámica que esté más allá del establecimiento del poder, no se encuentran más aportaciones que las de una organización vertical. Formalmente se aceptan las secciones y las decisiones de mayoría, pero si en algo se ha especializado la burocracia sindical es que le sirvan de pantalla para ejercer el poder omnipotentemente, ya que la propia inercia de la no participación de los trabajadores conduce a que la democracia y los núcleos seccionales sean polos dinámicos sino receptáculos de decisiones.

Pero las organizaciones gremiales son base de poder para su participación en la sociedad política pues el número y control de sus agremiados le permite a la burocracia sindical participar del poder político regional y nacional; así se granjean diputaciones, sanadurias y hasta presidencias municipales y gubernaturas estatales, llegando incluso a tener fuerte influencia en la designación del candidato a la presidencia de la república, que es lo mismo que decir la elección del propio presidente. Esta es su concepción de fortaleza, fuerza que resulta sostenerse sobre bases muy vulnerables y que son en la mayoría de los casos estructuras sindicales ideadas en el pasado e inoperantes en el presente; es decir, lo que menos ha caracterizado a la burocracia sindical ha sido su preocupación por modernizar su estructura sindical e inscribirla en la dinámica del desarrollo económico del capitalismo oligopólico de

México contemporáneo. Los sindicatos nacionales de industria, salvo raras excepciones como el SUTERM, son los creados bajo el empuje del cardenismo.

II.6.- Las primeras fisuras del SUTERM

En el proceso de integración el ex-STERM tuvo que enfrentar no sólo al otro sindicato contendiente, sino que también fisuras que se presentaron a su interior. La sección 106 de Puebla se opuso al proceso de integración tal y como lo estaba negociando la dirección nacional.

Se estaba negociando una integración paritaria a la cual se oponía la sección poblana dirigida por Víctor Manuel Carreto y proponía como alternativa la integración democrática. El conflicto se desarrolló en el transcurso de un año y en él se formó la ADE (Acción Democrática Electricista), compuesta fundamentalmente por los electricistas poblanos.

La ADE no sólo se presentaba opuesta a la fracción oficialista del SUTERM, sino además también a la corriente de los electricistas democráticos a los que caracterizaba como "tendencia burocrática y reformista dispuesta a capitular frente al charrismo, dispuesta a componendas en la cumbre (caracterizada por buscar) armonizar en la cúpula los intereses de los trabajadores con los del sector nacionalista del gobierno para reforzar a éste". (29)

Por su parte, la dirección del ex-STERM argumentaba que sólo sería posible en la sección de Puebla y algunas otras donde los electricistas democráticos eran mayoría y tenían la garantía de llegar por medio de la integración democrática a la dirección local, pero que en la mayoría de las secciones se perdería toda posibilidad de participación en las direcciones locales. Al no haber ninguna garantía de que el charrismo respetara los derechos de las minorías, el proceso

de integración y democratización del SUTERM llevaría mucho tiempo. Por lo demás, debía existir una garantía mínima de que se les permitiera actuar en la vida nacional.

La solución del conflicto se alcanzó en diciembre de 1973 bajo la fórmula de integración paritaria a la que se había llegado por acuerdo de los dos sindicatos y la sección de Puebla la aceptó. La ironía de este capítulo es que en 1976 ante la embestida contra la tendencia democrática en que el ejército tomó las instalaciones eléctricas esta sección, la 106 de Puebla, tan radicalizada, junto con la de Guadalajara fueron las primeras en defecionar.

Otro conflicto que marca los estilos de actuación y la lucha sordida que se estaba desarrollando entre las dos corrientes es cuando surge un problema en la planta de General Electric que, al poco tiempo, se tradujo en nueva ofensiva contra los electricistas democráticos. En asamblea general los trabajadores de General Electric habían decidido que "los puntos más importantes a resolver en la revisión de contrato colectivo eran: 50% de aumentos de salario, planta para los eventuales y, por los antecedentes de sus entonces representantes, que éstos consultaran a la asamblea de los trabajadores la firma de cualquier convenio". (30)

Fue precisamente el tercer punto el que desencadenó la trama. Los representantes de los trabajadores de General Electric firmaron, sin consultar a los trabajadores, un acuerdo con la empresa que en nada se parecía a lo decidido en aquella asamblea y el 25 de mayo se formó el comité de huelga de manera espontánea a las puertas de la planta de Cerro Gordo, decidiendo no entrar a trabajar más y destituyeron a sus representantes, sustituyéndolos por otros elegi-

dos directamente en el acto.

La dirección nacional del SUTERM ratifica, sin embargo, los acuerdos de la dirección local destituida firmados con la empresa. Por su parte Rafael Galván, presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fijalización, dice que serían investigados los hechos y sólo a partir de ahí asumirá una posición. El conflicto se prolonga y el primero de julio la dirección local destituida, al lado de esquiroleros y respaldados por la fuerza pública, toman las instalaciones de Cerro Gordo. Una solución es alcanzada por la intermediación del ejecutivo y a través del secretario del trabajo, Porfirio Muñoz Ledo, se logra un acuerdo en el cual se estipula la reinstalación de los despedidos. Pero el acuerdo no se cumple y sólo son reinstalados 30 obreros, 23 de planta y 7 eventuales, y de esa manera los resultados de la huelga son favorables a la dirección local espúria.

La muerte de Francisco Pérez Ríos vino a acelerar los problemas. Y ya con la intromisión directa de Fidel Velázquez, el 21 de marzo de 1975, se realizó un congreso, el cual estaba amañado desde su preparación. Desde enero en que sale la convocatoria, los electricistas democráticos denuncian las intenciones de utilizarlo en su contra. Por otro lado, por las mismas fechas es asesinado un trabajador de General Electric y sin esperar investigación alguna se acusa a Galván de ser el "autor intelectual" del crimen. Este hecho fortuito se sumó a la provocación que se estaba preparando y que tendría su máxima expresión en el congreso. Ante delegados sin representación de las bases, sin seguir lo que se estipulaba en los estatutos, son expulsados del sindicato los electricistas democráticos que participaban en la dirección nacional y se inicia una cacería de brujas en contra de sus simpatizan-

tes.

Con Pérez Ríos es probable que el desarrollo de los hechos hubiera sido diferente. Aun cuando resulte un tanto especulativo, vale la pena hacer una digresión al respecto. Tantos años a la cabeza del sindicato nacional habían hecho que Pérez Ríos tuviera una posición de poder importante que le permitía estar en el juego de la política nacional. La integración sindical, amén de los problemas que enfrentaba Galván, mejoraba su posición política aun frente a Fidel Velázquez si mantenía su centro de poder; es decir, su autonomía y fuerza le hubieran permitido arribar a otras posiciones de fuerza ante su propia corriente y los electricistas democráticos lejos de estorbarle sumaban fuerza e impedían la intromisión de Fidel Velázquez.

Con la muerte de Francisco Pérez Ríos el panorama de la política interna de la burocracia sindical cambia pues asume la dirección del SUTERM un personaje pintoresco que llegó a ser senador. El senador Rodríguez Alcaine se volvió famoso para los periodistas que lo seguían pues cualquier cosa que declarara sobre cualquier asunto era noticia de primera plana pues hacía gala de ignorancia del país sobre el que tenía depositados los pies; seguramente de ningún otro tendría la menor noticia, así como no tenía noción del centro de poder al cual había arribado. Su gestión siempre accidentada por los periodistas, se caracterizó porque quien resolvía los asuntos del sindicato abiertamente fue Fidel Velázquez, enemigo a muerte de Galván, volviendo a quedar frente a frente uno y otro.

Con la muerte de Pérez Ríos, Fidel Velázquez se quitó la sombra que éste representaba en sus propias filas y puso a un títere. No es por afán de utilizar calificativos que

denominamos así a Rodríguez Alcaine, pero Fidel Velázquez ha tenido que salir muchas veces al paso para corregir y cambiar declaraciones de este personaje. La intrusión de Fidel Velázquez en el SUTERM eliminó todo pacto y el curso de las negociaciones. En realidad sin pactos y negociaciones, la posición del ex-STERM era totalmente vulnerable en el SUTERM, lo que pudo ser aprovechado por la burocracia sindical más viseral para echar toda su fuerza contra otra corriente sindical que históricamente disputaba la hegemonía del movimiento obrero.

II.7.- Hegemonía ideológica y hegemonía política

Pero desde 1974, los electricistas democráticos, consecuentes con sus planteamientos, habían estado organizando tendencias democráticas en sindicatos afines a su posición política e ideológica. "El 12 de octubre de ese año -apunta Raúl Trejose realiza la Primera Conferencia Nacional de Tendencias Democráticas en Sindicatos Nacionales por rama industrial, con representantes de la industria eléctrica, la energía nuclear, ferrocarriles, las industrias minero-metalúrgicas, automotriz, de alimentos y petroleros". (31) Configurándose de esta manera el MSR (Movimiento Sindical Revolucionario) que pretende superar la experiencia fallida de la UNT. El MSR no se plantea como una central que pretenda suplantar a las ya existentes. El MSR es una nueva concepción producto de su experiencia que se levanta como una corriente ideológica y política para promover la democratización de las organizaciones laborales y recuperarlas para la causa de la clase obrera.

Programa y organización siguen siendo algo indisoluble para la ahora Tendencia Democrática. Ante el nuevo curso de los hechos, los electricistas democráticos repasan su propia experiencia y en un afán denodado procuran reubicarse en una realidad siempre cambiante y ahora en crisis, reformulando sus

planteamientos programáticos para enfrentar su posición adversa. El 5 de abril de 1975, en un acto masivo realizado en Guadalajara ante cerca de 30 mil personas se aprueba por aclamación la Declaración de Guadalajara, su nuevo programa que sin hacer a un lado lo más importante de su historia y la del movimiento obrero, procura adaptarlo a las nuevas circunstancias. "Nuestro deber, por consiguiente -se dice en la presentación-, es plantearnos esta nueva fase de la lucha de acuerdo con las condiciones reales que la explican y la determinan". (32)

En síntesis, el programa contiene los siguientes puntos:

- 1) Democracia e independencia sindical; 2) Reorganización general del movimiento obrero; 3) Sindicalización de todos los asalariados; 4) Aumento general de salarios. Escala Móvil; 5) Lucha a fondo contra la carestía; 6) Defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social; 7) Educación popular y revolucionaria; 8) Vivienda obrera. Congelación de rentas. Municipalización del transporte colectivo. Servicios municipales para todos; 9) Colectivización agraria. Fin del latifundismo, derogación del derecho de amparo. Nacionalización del crédito, del transporte de carga, de la maquinaria agrícola. Planificación de la agricultura. Supresión de intermediarios; 10) Expropiación de empresas imperialistas. Monopolio estatal del comercio exterior. Alianza orgánica con todas las naciones productoras que defienden sus materias primas de las garras imperialistas; 11) Intervención obrera en la defensa, reorganización, ampliación, reorientación social, regeneración interna y desarrollo planificado del sector estatal de la economía; 12) Fiscalización obrera". (33)

El programa plantea la reestructuración económica nacional y un replanteamiento de las relaciones de dependencia frente al imperialismo, así como el fortalecimiento de las

relaciones con otros países dependientes. Es un proyecto de nación fincado en el fortalecimiento de la sociedad civil que con ahínco ha formado, ha hecho la historia en sus momentos fundamentales: el pueblo, pero ya no como una masa abstracta sino como sociedad organizada.

México entraba en crisis en la década de los setenta, mostrando los signos más vulnerables del crecimiento sostenido que había logrado, por lo que estaba a la puerta el replanteamiento del modelo y las bases sobre las que debía seguir su desenvolvimiento. Es virtuosa la posición de los electricistas democráticos por haber sido su programa la primera alternativa puesta a la discusión de una manera coherente y, lo que es fundamental, con apoyo popular. Aquí es donde tocaba con bastante precisión el significado de política económica, porque "es económica en tanto dirige a la esfera de la producción de material-mercantil, pero es esencialmente política, en la medida en que, vista como un resultado, lo es siempre de un conflicto entre grupos y clases que tiendan a consolidarse, recrear o disolver, en su caso, equilibrios político-sociales". (34)

No era suficiente para los electricistas democráticos señalar los estragos en la población desposeída que ha llevado consigo el desarrollismo; la miseria que ha acarreado el modelo de desarrollo acelerado que he funcionado más por inercia que como un plan preconcebido por los gobernantes, minando, sin embargo, el desarrollo democrático de la sociedad en todos los órdenes y que tuvo su primera expresión en el conflicto estudiantil de 1968. Deslumbrados por el "milagro mexicano", se rindió pleitecía con estructuras económicas, políticas y sociales arcaicas, modernizándose tan sólo la intervención extranjera en México.

60 años atrás los E.U. habían desembarcado en Veracruz para imponer medidas de presión sobre los mexicanos, ahora aparecía en todas partes sin necesidad del desembarco de marines; sin verse afectada por la crisis la estructura oligopólica que había hecho su aparición desde principios de la década de los sesenta, ahora se consolidaba más y cambiaba a su vez la relación de fuerza en los mismos sectores hegemónicos.

Siendo la Tendencia Democrática virtuosa al poner el dedo en la llaga, es irónico que haya encontrado a su principal adversario en el sector, en la clase social a la que se había abocado. Nadie con más presteza que la burocracia sindical encabezada por Fidel Velázquez y ahora dentro del mismo SUTERM tomó a su cargo aplastarla con toda la fuerza de que pudo echar mano, incluidos sectores del mismo aparato de gobierno.

II.8.- Desintegración de la Tendencia Democrática

En esta nueva ofensiva contra la Tendencia Democrática se van cerrando las posibilidades de negociación institucionales. No sólo son expulsados los dirigentes del ex-STERM de la dirección del SUTERM, sino que los trabajadores que se han destacado por su militancia en la Tendencia Democrática son expulsados de sus centros de trabajo. Hay una confabulación de funcionarios de la CFE, algunas autoridades del gobierno y la burocracia sindical más renuente a cambios de cualquier signo si no se convierten en canongías para ella, orquestada en contra de los electricistas democráticos.

Como en el pasado, la TD tenía presente que todo arreglo a que se llegara con la burocracia sindical debía tener un sostén. Esta vez, como en el pasado, prepara la contraofensiva, y la movilización es su mejor recurso. De mayo a octubre de 1975 promueve actos, denuncias públicas, donde se muestra la intromisión

de la CFE en la vida del SUTERM, así como los intentos de conducir a la economía por sendas que ahondan la desigualdad entre los mexicanos.

Sin embargo la embestida contra la TD no cesa y se repiten despidos de militantes; hay asaltos de los locales de Saltillo el 29 y en Aguascalientes el 24 de septiembre perpetrados para minar su fuerza en las secciones más importantes.

Pero a pesar de la embestida, se logra suscribir un pacto con la Secretaría de Patrimonio Nacional mediante el cual se conseguía la reinstalación de los 106 despedidos. "Los términos del acuerdo eran favorables para la TD y significaban un avance, parcial pero real, en sus demandas"(35).

A diferencia de como lo maneja la izquierda, llamemosle, tradicional, la TD muestra en la acción que dentro del aparato del Estado no existen puntos de vista y posiciones políticas homogéneas, por lo que se pueden concertar algunas alianzas. Pero también por su parte la burocracia sindical haciéndose eco en funcionarios de la CFE rechaza el convenio, y la diputación obrera del PRI pone en tela de juicio la capacidad de esa instancia institucional para ofrecer una solución al conflicto de los electricistas, descalificando la solución que ofrecía, de esa manera, otro sector de la burocracia política. Las presiones que fue interponiendo la dirección del SUTERM invalidaron aun la solución presidencial que para aquel entonces había hecho Luis Echeverría.

Como se ha visto la Secretaría del Trabajo brindó fallos favorables a la burocracia sindical. Y ahora nuevamente: el 13 de octubre desconoce el acuerdo favorable a la TD entre la Secretaría del Patrimonio Nacional y la CFE. "Significativamente

--señala Trejo--, el anuncio de la cancelación del acuerdo no lo hacen las autoridades laborales sino el secretario general del SUTERM, Rodríguez Alcaine"⁽³⁶⁾.

Cada nuevo avance que lograba la TD en la solución del conflicto la burocracia sindical se encargaba, al lado de la burocracia política, de cerrarles el paso. La TD vuelve a convocar a las masas como recursos de presión, pero esta vez la Conferencia Nacional de la TD, reunida el 25 de octubre, le agrega como medida de presión la huelga. Se emplaza a huelga por violaciones al contrato colectivo de trabajo.

Después de las movilizaciones de 1959 de los ferrocarrileros no había sucedido una movilización como la del 15 de noviembre de 1975. Electricistas de todo el interior de la república mexicana se dieron cita en la ciudad de México: se reunieron cerca de 250 mil personas. Por su lado la burocracia sindical empieza a emplear una nueva táctica, convocando el mismo día y a la misma hora en la plaza de la constitución a un acto que por sus consecuencias resulta muy deslucido. Llevados con un propósito no muy claro, reúnen a obreros y campesinos, culminando el evento en su partido de fútbol.

Este cambio de táctica de la burocracia sindical se vuelve una constante. En lo sucesivo ante cada manifestación convocada por la TD, la burocracia sindical programa otra y en muchos casos en el mismo lugar. Bajo el pretexto de impedir enfrentamientos entre grupos antagónicos, las autoridades impiden las manifestaciones; esto sucede en la capital y en las ciudades del interior de la República. Realmente las convocatorias a manifestación de la burocracia sindical no buscaban la manifestación de su fuerza sino simplemente impedir que la TD lo hiciera, saltando a la vista su incapacidad para realizar movilizaciones.

Las fricciones entre la burocracia sindical y las presiones hacia el resto del movimiento obrero que de alguna manera habfa mostrado simpatías hacia la TD, provocaron un alejamiento de sectores del movimiento obrero oficial que habfan participado en las jornadas de la TD. Se empieza a mostrar un cambio en la composición de las fuerzas que apoyan a la TD. De una participación fundamentalmente obrera en los inicios de la lucha electricista, principalmente en 1972, pasa a una composición universitaria y de sectores medios de la población ya para 1975.

Para ampliar su base de apoyo y dar difusión a su posición política e ideológica, la TD convoca a la formación del FNAP (Frente Nacional de Acción Popular). El FNAP tuvo que enfrentar problemas similares a los de la UNT, falta de atención de sus promotores por el curso del conflicto, pero en esta ocasión los cañeros que se habfan sumado en su constitución cambiaron su línea y abandonaron el FNAP. Por otro lado, se dió mucha participación de personas sin ninguna representación que iban a hacer ruido y a vociferar en contra del nacionalismo revolucionario, fundamentalmente universitarios, muchos de ellos estudiantes, y que pregonaban a los cuatro vientos la confrontación con la "burguesía y su Estado". Para ampliar su base de apoyo se aceptaron muchas presiones de estos sectores universitarios que buscaban a ultranza la radicalización de la TD y el abandono del nacionalismo revolucionario, presiones que si bien acercaban a la TD a esos sectores la alejaban más del resto del movimiento obrero.

Los electricistas no abandonaron el camino de las movilizaciones como forma de lucha. El 17 de enero de 1976 el Consejo Nacional de la TD "acordó --dice un comunicado- reanudar las movilizaciones con una jornada nacional(...). En alrededor de 30 ciudades del país se habrán de efectuar manifestaciones popula-

res encabezadas por electricistas democráticos, que exigirán el cumplimiento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la integración y reorganización revolucionaria de la industria eléctrica y la unidad democrática de los electricistas..."⁽³⁷⁾, pero la táctica de la burocracia sindical para impedir sus movilizaciones y el cambio en la composición de su fuerza habían minado los efectos que sobre la sociedad tuvieran su movimiento. Sólo una organización sindical secundó a la TD cuando intervino el ejército, el SPAUNAM (Sindicato de Personal Académico de la UNAM) con un paro de labores el 22 de julio, las demás organizaciones o no se sentían muy comprometidas con el "nacionalismo revolucionario" y se apresuraron a sepultarlo o realmente eran grupusculos universitarios que no representaban más que a las pocas personas que participaban ahí y no tenían ninguna repercusión social, utilizando el membrete para multiplicarse y lograr más votos en el FNAP. A estos grupusculos no les interesaban los objetivos de reorganización nacional que habían abanderado a los electricistas democráticos y que les dieron vida durante muchas décadas.

Las amenazas de huelga realmente no podían pasar de esto. Lo que le permitía subsistir a la TD eran los pactos suscritos institucionalmente y la lucha no podía librarse más que en esos términos. La huelga era el rompimiento de los pactos y por lo tanto atenerse a la aplicación de las leyes que rigen las relaciones laborales del país y los estatutos del propio sindicato; era atenerse a ser eliminados sin ningún preámbulo. Siendo minoría en el sindicato no había más camino que el apego a lo pactado y buscar ampliar las bases de negociación. Es por eso que no se puede encontrar más responsable del curso que tomaron los hechos que Fidel Velázquez, Rodríguez Alcalá ha sido un títere y nada más, él solo no hubiera contado con la fuerza e influencia en las instituciones del trabajo y

otras para acallar a la TD e, incluso, desafiar una resolución presidencial que buscaba resolver el conflicto, inutilizando los acuerdos que desde mediados de la década de los sesenta se venían desarrollando para la integración.

La huelga no se llevó a cabo y fue la intervención del ejército la que dió el toque final al asunto. La intervención que se llevó a cabo el 16 de julio puso, entonces sí, a la TD fuera de todo precepto legal para cambiar las negociaciones ya tan sólo a la reinstalación de los despedidos. La lucha por lograr lo último aun se prolongó un par de años, quizá un poco más si se toma en cuenta las indemnizaciones y reinstalación de los últimos miembros de la Tendencia. La TD se disolvió en septiembre de 1978 formalmente como condición impuesta a la reinstalación de los despedidos, sin embargo subsistía como corriente político-ideológica hasta la muerte de Don Rafael Galván el 3 de julio de 1980, en que su deceso abrió un vacío y se dispersaron muchos de los que aun se mantenían en sus filas.

Lo extraordinario es que mientras la TD llegaba al final de su historia empezaban a aparecer planteamientos programáticos semejantes, levantados por sectores, aunque inscritos en las filas del sector oficial, democráticos como el SME y los Telefonistas; pero también de la diputación obrera del PRI y del Congreso del Trabajo. Efectivamente la TD había logrado "batir el tambor del alba cuando la noche aún no se retira", frase que se repitió en sus filas de muchas maneras, lo que significaba que "el movimiento obrero mexicano crece vertical y horizontalmente, hace acopio de experiencia, forja sus tradiciones. Comete errores, por supuesto, pero aprende de ellos. La pelea de los electricistas --en el STERM o en la TD-- es expresión de ese crecimiento. No es posible liquidar un pro-

ceso semejante con sólo oscurecer o distorsionar sus síntomas. Lo que pasa es que los liquidadores no desconocen la recíproca acción de refuerzo que se da entre el curso profundo y sus manifestaciones visibles, por eso han sido encarnizadamente combatidos los brotes de democracia sindical. En su difícil tarea (empeñarse en batir el tambor del alba cuando aún no ha amanecido), la TD puede dejar de ser, obligada por las circunstancias, una entidad estructurada operativa--; en todo caso, no es liquidable como experiencia concreta ni como aportación programática a las luchas obreras. Tal era, apretadamente expuesta, la opinión de Galván sobre la TD⁽³⁸⁾ relatada Rodolfo F. Peña.

CITAS

- 1) HERNANDEZ V., Jerónimo: El Control Obrero en la Unidad Electricista. S.M.E. 1960-1979. Fotocopia del original, p. 8.
- 2) Idem. p. 8.
- 3) SANCHEZ Sánchez, Víctor Manuel: La Solidaridad Electricista y la Insurgencia Ferroviaria, Fotocopia del original, p. 156.
- 4) Idem. p. 18.
- 5) HERNANDEZ V., Jerónimo. Op. cit., p. 6.
- 6) CORDERA Campos, Rolando y Clemente Rufis Durán: Esquemas de Periodización del Desarrollo Capitalista en México (notas). Revista Investigación Económica número 153, julio-septiembre de 1980.
- 7) HERNANDEZ V., Jerónimo, Op. cit., p. 13.
- 8) El popular, noviembre 5 de 1960; op. cit., por TREJO Delarbre, Raúl; El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978). Revista Cuadernos Políticos número 18, octubre-diciembre de 1978, p. 48.
- 9) REYNA, José Luis y Marcelo Miquet: Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México (1912-1966), p. 71. En et al. "Tres estudios sobre el movimiento obrero en México". El Colegio de México, México 1976, Jornada 80, pp. 5-77.
- 10) Solidaridad. Enero de 1961. TREJO Delarbre, Raúl, Op. cit. p. 48.
- 11) HERNANDEZ V., Jerónimo. Op. cit., p. 18.
- 12) Solidaridad número 184, julio de 1978, p. 7.
- 13) Comité de Solidaridad en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM (documento), p. 1.
- 14) Idem. p. 2.
- 15) Idem. p. 3.

- (16) CORDERA Campos, Rafael: El Movimiento Obrero y la Estrategia de Desarrollo Económico (1971-1976). El Caso de los Electricistas Democráticos. Tesis de licenciatura. Facultad de Economía-UNAM, México 1976, capítulo III, p. 6.
- (17) CORDERA Campos Rafael y María Cruz Mora: Cronología de la Tendencia Democrática. Fotocopia del Original, p. 3.
- (18) Idem. p. 3.
- (19) Idem. x.
- (20) CORDERA Campos, Rafael. Op. cit. x, capítulo III, p. 3.
- (21) Insurgencia Obrera y Nacionalismo Revolucionario. Ediciones El Caballito, México 1973, p. 299.
- (22) TREJO Delarbre, Raúl. Op. cit., p. 50.
- (23) CORDERA Campos, Rafael. Idem. capítulo III, p. 1.
- (24) SUTERM: Estatutos. Congreso de Unidad Sindical, México 1972, p. 13.
- (25) Idem. p. 21.
- (26) Idem. p. 26.
- (27) Idem. p. 28. Las cursivas no son originales del texto.
- (28) Idem. p. 12.
- (29) Combate, Órgano de la ADE número 1, p. 6. Obra citada por CORDERA Campos, Rafael: Tesis de licenciatura, capítulo III, p. 6.
- (30) Punto Crítico número 29, junio de 1974. Obra citada por Cordera, Idem. capítulo III, p. 14.
- (31) TREJO Delarbre, Raúl. Op. cit., p. 53.
- (32) SUTERM-Tendencia Democrática: Declaración de Guadalajara. Programa popular para llevar adelante la Revolución Mexicana. S.p.i., s/f, p. 4.
- (33) Idem.
- (34) CORDERA Campos, Rolando: El Discreto Encanto de la Política Económica. Revista Nexos número 38, febrero de 1981, p. 15.

- (35) TREJO Delarbre, Raúl. Op. cit. p. 57.
- (36) Idem. p. 58.
- (37) Solidaridad número 153. Enero de 1976.
- (38) PEÑA, Rodolfo F.: Rafael Galván. Punto y Seguido. Revista Solidaridad: Homenaje a Galván (número extraordinario). Septiembre 27 de 1980, p. 6.

III. LAS PROPUESTAS DE POLITICA ECONOMICA DEL MOVIMIENTO OBRERO

III. Introducción.

El contexto en el que se desenvuelve el movimiento de los electricistas democráticos es el de la crisis. El país hace su entrada a la década de los setenta con un panorama de rece sión con inflación y salvo los años del boom petrolero (1978-1980), ha sido la tónica, con sus diferentes matices, has ta nuestros días. Para la aparición de la crisis se conjugaron dos hechos. En la economía nacional llega a su fin una política de expansión industrial acelerada que se había sostenido a lo largo de casi cuatro décadas y que se apoyaba en el campo. Por otra parte esta estructura industrial muestra sus signos más vulnerables cuando sus relaciones con el exterior entran en crisis⁽¹⁾ No es sólo que el sistema mundial haya entrado en crisis, sino que también la economía mexicana se encontraba en una posición de recibirla y ampliarla en su estructura interna.

Para que la expansión industrial se haya dado se tuvo que dar, a su vez, una fuerte intervención del Estado en la economía. Pero la crisis también abre la puerta al cambio del modelo de acumulación que se apoya en el Estado interventor. Surgen así fuertes presiones del exterior, conforme se avanza en la crisis, que imponen como condición la no ingerencia del Estado en la economía para la otorgación de créditos por parte de organismos internacionales y el establecimiento de intercam bio comercial.

Las presiones, sin embargo, no sólo han provenido del ex terior; hay sectores de la iniciativa privada que hicieron eco

de la presión que busca la reestructuración económica de libre competencia en diferentes tonos. Así, desde 1972, es notoria la puesta en práctica de una forma novedosa de inconformidad que busca consenso para el rechazo de medidas emprendidas por el gobierno en diferentes campos. Fue así como el rumor, adquirió una nueva fisonomía en nuestra cultura como desafío al gobierno, revistiéndole de un contenido perverso a sus actividades; estos fueron "1) el estrangulamiento de mujeres en la ciudad de México (1972) (o sea, policía incompetente); 2) la escasez de alimentos (incompetencia de CONASUPO); 3) la escasez de petróleo (1973) (incompetencia de PEMEX); 4) la vacunación esterilizante de niños en edad escolar (1974); 5) campaña contra los libros de texto: 'el gobierno desea expropiar las mentes de los niños' (1975); 6) contra la ley de nuevos asentamientos: 'el gobierno acomodará a extraños en nuestras casas' (1975) y 7) golpe de Estado dado por Echeverría, que tendría lugar el día 20 de noviembre (el día del aniversario de la Revolución y diez días antes de que López Portillo tomara el poder) (9176)"⁽²⁾. Estos no fueron, por supuesto, los únicos rumores. Después de 1980 se corrieron otros más, e incluso se llegó, por medio del rumor, a instrumentar una huelga de amas de casa donde se suponía que nadie haría compras en un día determinado.

Otro hecho que marca la frontera en las relaciones del Estado con la iniciativa privada es el que a partir de 1975, en que se forma el Consejo Coordinador Empresarial, este sector de la sociedad busca una participación más definitiva en el rumbo del país. Durante los últimos años hemos asistido a todo un pandemionium de relaciones virulentas del Estado con la iniciativa privada, donde esta ha dado muestras de desacato al presidente en turno.

El "culpable" de la crisis, según esta versión, es el go bierno, exculpando a los inversionistas porque si ellos han retirado sus ahorros al extranjero "no son los culpables, sino las políticas equivocadas (del gobierno) que dieron lugar a este clima de desconfianza". Y cuál sería, entonces, un cli ma de confianza, se podría preguntar. La propuesta del grupo empresarial, el proyecto que cobija la iniciativa privada sugiere "cambios radicales en nuestra economía, mayor libertad a la inversión extranjera, más estímulos a los empresarios, financiamiento oportuno, empresas libres, etcétera". Palabras menos, palabras más, son las declaraciones que comunmente son verdidas sobre la prensa nacional y que significan la no intervención del Estado, reprivatización de la economía y liber tad absoluta a la iniciativa privada nacional y extranjera pa ra mover sus capitales a donde les plazca sin otro parámetro para la inversión más allá de la rentabilidad de los capita les. No es una casualidad que el proyecto esbozado por la bur guesía mexicana tenga grandes coincidencias con las condiciones impuestas por los organismos internacionales para la otor gación de crédito a México y la razón es que ha sido en las dos últimas décadas en que se han coludido los intereses del capital nacional con el extranjero.

Frente a este panorama, en la clase obrera también se fue perfilando un programa que en sus inicios y aportaciones más significativas estuvo la Tendencia Democrática de los electri cistas y que esbozaba una sociedad más equitativa con partici pación social en el desarrollo nacional. De ahí que no sea desatinado el que Carlos Tello y Rolando Cordera⁽³⁾ hayan llamado la disputa por la nación a la confrontación que se da en estos años.

III.2. El proyecto popular

Los electricistas de la Tendencia Democrática se consideraban como los portadores de una tarea importante para el proletariado mexicano. No pensaban que con su disolución como corriente al interior del SUTERM se hubiera acabado su movimiento, lejos de eso, desde tiempo atrás se consideraron como los heraldos de futuras luchas del pueblo en México. Muchas veces feiteraron ese pensamiento que lo sintetizaban diciendo que su movimiento era "batir el tambor del alba cuando la noche aún no se retira", portadores del anuncio de nuevos momentos para la realidad nacional. Ciertamente que la muerte de Rafael Galván desmoralizó en grado sumo a los integrantes de esta corriente. Lo que es más, a partir de su fallecimiento se podría decir que se perdió el centro que aglutinó durante décadas su movimiento.

Hoy, en visión retrospectiva, se puede apreciar que efectivamente los electricistas de la Tendencia Democrática estaban anunciando nuevos momentos para la realidad nacional y que ellos dotaron de un instrumento fundamental a la insurgencia obrera, y si los resultados han sido adversos fue también por la capacidad y sustento que el mismo gobierno ha dado a los empresarios nacionales y la apertura de puertas que se ha hecho al capital trasnacional. Sumado a lo anterior está la debilidad y vulnerabilidad del mismo movimiento obrero que se encuentran en su forma de relación con el Estado y en su estructura sindical.

Como muchas de las corrientes sindicales y revolucionarias que nacieron a la vida política de nuestro país a principios de siglo, la corriente de los electricistas democráticos tuvo una fuerte influencia anarquista. Es una característica muy

notable en el SME, por ejemplo, que su estructura sindical ha-
ya conservado a través de muchos años esta influencia, la cual
se puede apreciar con bastante nitidez en el hecho de que con
el afán de garantizar la democracia al interior del sindicato
y evitar cualquier forma de autoritarismo y concentración del
poder, se dispone, además del Comité Central, de una serie de
comisiones donde participan otras corrientes del sindicato que
contrabalancea el poder. Sin embargo este mismo afán por la
democracia evita que el SME participe activamente en actos que
estén fuera de su propia estructura pues el sindicato se pasa
la mayor parte del tiempo en elecciones internas.

No nos vamos a empeñar en el análisis de las estructuras
sindicales, sólo haremos indicaciones que servirán para ir ti-
pificando a las corrientes sindicales en cuestión. De la mis-
ma manera se podría aludir a los sindicatos que surgen ya en
el periodo del desarrollismo, posteriores al periodo presiden-
cial de Cárdenas y que nacen bajo la tutela del Estado. Estos,
como el Nacional, se caracterizan por una estructura sindical,
que a diferencia del SME, denotan una gran concentración del
poder en el comité ejecutivo y el secretario general.

En este esquema, podemos establecer una hipótesis sobre
las características de la estructura sindical de lo que en la
década de los años setenta se conoció como Tendencia Democrá-
tica. Ciertamente que en sus orígenes tuvo una fuerte influen-
cia de las corrientes marxistas que hasta ya avanzado el si-
glo subsistieron en algunas corrientes obreras hasta desapare-
cer casi por completo a mediados del presente siglo, pero lo
que le permitió a los electricistas democráticos desarcirse
de la concepción anarquista del sindicalismo, manteniendo en
su seno la preocupación más profunda por la democracia, al mis-
mo tiempo de la preocupación por la participación en la proble-

mática nacional, fue su continúa reestructuración. De esta manera, cuando Rafael Galván decía que el movimiento de la Tendencia Democrática era "historia y proyecto" estaba sintetizando no la posición de un grupo obrero de electricistas, sino que en un acto conciente estaba mostrando la vocación hegemónica del pueblo trabajador mexicano, como un proceso continuo que ha subsistido a través de muchos años y que es capaz de proyectar un desarrollo nacional alternativo. Esta preocupación sistemática por democracia y participación efectiva en la sociedad conjugaba dos hechos; por un lado el rescate de la historia nacional en su característica de que ha sido hecha por la participación del pueblo en los momentos más importantes y, segundo, que sólo es posible hacer la historia nacional conjugando el pasado con el presente, esto es con la participación activa del pueblo en democracia.

A falta de alternativas teóricas que le permitieran a los electricistas democráticos ofrecer un pensamiento sistemático a la nación, retomaban los postulados de la revolución mexicana como bandera, así es como el nacionalismo revolucionario (...) es una alternativa que permitiría como en la época de Cárdenas, desarrollar las fuerzas populares, organizándolas bajo la dirección del Estado, para ir creando alternativas económicas y políticas que permitieran en una circunstancia propicia desenvolver tareas más elevadas, tareas socialistas" (4) decía Rafael Galván. Pero era claro que "el nacionalismo revolucionario no es una teoría, no es una concepción que se trate de oponer a las grandes concepciones teóricas revolucionarias. El nacionalismo revolucionario es un conjunto de concepciones que corresponden al desarrollo de nuestro país" (5), producto del pueblo en armas y un componente cultural muy importante que identifica a un pueblo explotado, a la nación mexicana. Lo más satisfactorio de este planteamiento.

era el camino lógico al que conducía, donde precisaba Galván que "no hay más que dos alternativas: o la nación revolucionaria o la supeditación al proyecto internacional de reestructuración del imperialismo".

Esta posición ideológica tan controvertida principalmente en los círculos de izquierda finalmente no tenía grandes pretensiones teóricas. El apego al nacionalismo revolucionario era el manifiesto interés por ubicarse en una realidad concreta para proyectarla al futuro con sus propios valores; por eso "pensamos --enfaticaba Galván-- es importante contar con un proyecto nacional que la clase obrera pueda ofrecer al pueblo mexicano. Y este proyecto no puede ser otro que un replanteamiento actualizado del nacionalismo revolucionario. Es decir, más nacionalizaciones, más intervención del Estado en la economía. Todo esto apoyado en una democratización en constante proceso de perfeccionamiento porque este país necesita, en lo fundamental, orientar su lucha contra el imperialismo pero conjugando una verdadera alianza popular"⁽⁶⁾. El nacionalismo aquí adquiere una connotación muy particular pues se asocia con las luchas del pueblo en búsqueda de su bienestar económico, social y político, y con la socialización de ramas estratégicas del desarrollo nacional.

III.3. El programa de Guadalajara

El gran mérito de la Tendencia Democrática no fue haber innovado. Todo lo retoma, lo sistematiza, lo ordena y lo proyecta; fue ese su mérito: el haber sistematizado la historia de un pueblo en su lucha. Es así como en los planteamientos que hace a la sociedad no encontramos más que viejas propuestas y métodos de emancipación; aspiraciones levantadas en tiempos anteriores por el movimiento obrero y campesino a lo largo

de su historia. Sin embargo su impacto consistió en que se reunían en un programa que logró imponerse como alternativa de desarrollo a una nación en crisis.

La evolución de esta tendencia de obreros electricistas es muy aleccionadora sobre el desarrollo de programa y lucha; de ser sindicatos pequeños de empresas subsidiarias pasaron a constituirse en federación, sindicatos y, finalmente, en corriente obrera capaz de disputar ya no sólo la dirección del movimiento obrero organizado del país, sino presentar como viable otra alternativa al futuro nacional.

Su concepción de la realidad nacional evolucionó junto con sus luchas, y en cada momento siempre procuró dotarse de un programa. Así, en 1972, el programa que se lanzó era el Por qué Luchamos donde ya se anunciaba lo que sería la Declaración de Guadalajara. El programa de Guadalajara fue presentado a la luz pública frente a miles de trabajadores, los cuales lo aprobaron por aclamación, comprometiéndose en ese acto a levantarlo como bandera y llevarlo a todos los trabajadores mexicanos para su aplicación.

Este documento, el más acabado que haya presentado la Tendencia Democrática, "puede dividirse en tres grandes capítulos. El primero plantea la necesidad de organizar a los trabajadores y la recuperación de las asociaciones sindicales por los propios trabajadores, así como la reestructuración orgánica y el reencauzamiento político de la acción sindical. El segundo esboza una serie de medidas que intentan, de manera inmediata o mediata, elevar las condiciones de vida de los asalariados mexicanos, y el tercero, plantea una serie de medidas que tienden a reencauzar el rumbo del país"⁽⁷⁾, señalan Raúl Trejo y José Woldenberg, agregando que "no es en sentido estricto un programa

ma sindical, aunque su principal fuerza motriz debe residir en los sindicatos, sino un programa de reorganización nacional en sentido popular y antimperialista"(8).

Este documento en realidad habla de un gran cúmulo de experiencias y de una reflexión sistemática de lo que es la lucha del pueblo trabajador mexicano. Esa reflexión profunda partía, en primer lugar, de su ubicación histórica. En una entrevista que se hiciera a Rafael Galván cuatro años después a ese 5 de abril de 1975 en que se dió a conocer la Declaración de Guadalajara, señalaba que "es sabido generalmente, que a partir de los años cuarenta se sustituye el proyecto nacional revolucionario de desarrollo, o sea el planteamiento que con base en los postulados constitucionales define la proyección económico-social del gobierno. Se elabora, en sustitución, el programa desarrollista, que no ha sido sino la incorporación de nuestra economía en forma de progresiva dependencia respecto de la economía norteamericana"(9).

En esta misma entrevista señalaba que su lucha no estaba "limitada al campo meramente sindical; más que participar en una confrontación intergremial, entendimos desde el principio que se nos obligaba a una lucha a fondo, eminentemente política, porque lo que estaba en juego no eran problemas de representación sindical, sino cuestiones de definición de la naturaleza del sindicalismo, de la relación laboral, y principalmente de la política del gobierno que debe su legitimidad a los principios que modelaron el Estado nacional revolucionario"(10).

El programa de Guadalajara consta de una serie de planteamientos en diferentes órdenes, de entre ellos los que se refieren a un planteamiento de política económica para la reestructuración de la sociedad son los siguientes:

4) Aumento general de salarios

Se propone como una medida para compensar el deterioro salarial de los trabajadores, pero también como una forma de desalentar la carrera especulativa de los precios que en los últimos años se ha convertido en la forma de enriquecimiento propiciando lo que se ha dado en llamar "inflación inercial". Evidentemente esta tendría que ser una medida generalizada para que no sólo se vieran beneficiados los sindicatos con mayor capacidad de negociación o los grupos de trabajadores ubicados en los sectores altamente productivos de la producción.

5) Lucha a fondo contra la carestía

En este punto lo que se propone es la congelación de los precios de todos los artículos de primera necesidad. Destaca que para el cumplimiento de esta medida, deben existir comités populares de vigilancia.

9) Colectivización agraria. Fin del latifundio, derogación del derecho de amparo a terratenientes. Nacionalización del crédito, del transporte de carga, de la maquinaria agrícola. Planificación de la agricultura. Supresión de intermediarios.

Se habla de que obreros y campesinos juntos busquen formas de explotación de la tierra y sus productos. Y la propuesta está encaminada a la formación de combinados agrícolas e industriales, para lo cual es necesaria la creación de un sistema nacional y estatal de promoción agropecuaria. Es decir, que se busca que se otorgue otro lugar a la producción del campo, fortaleciendo tanto su papel productor como las organizaciones sociales, colectivizando la producción y democratizando

sus organizaciones sociales. Este punto es de suma importancia porque es el movimiento obrero el que ofrece una alternativa a los productores del campo y los inscribe en el contexto de desarrollo nacional como agentes productores de primer orden y no como apéndices, papel que se les ha asignado.

- 10) Expropiación de empresas imperialistas. Monopolio estatal del comercio exterior. Alianza orgánica con todas las naciones productoras que defienden sus materias primas de las garras imperialistas.

Lo que se propone es romper con los lazos de dependencia con el imperialismo mediante el control del sector externo y estableciendo relaciones de apoyo mutuo con otros países dependientes y diversificando las relaciones del exterior dirigiéndolas principalmente hacia los países socialistas. Es decir, también se propone la búsqueda del cambio del orden económico y político internacional.

- 11) Intervención obrera en la defensa, reorganización, ampliación, reordenación social, regeneración interna y desarrollo planificado del sector estatal de la economía.

La propuesta se plantea como una reorganización de sector estatal de la economía con fines sociales, lo que implica dos cosas: intervención de los trabajadores en el cuidado de la orientación de las empresas y control estatal (nacionalización) de "los pasos de la producción de los que depende la empresa estatal... así como formar combinados y planificar su funcionamiento". También significa poner especial énfasis al desarrollo de la industria pesada estatal para completar el ciclo de la producción y no depender del exterior.

12) Fiscalización obrera

Control y orientación que han de dar los trabajadores a las empresas del Estado para su buen funcionamiento y para que no sean manejados como negocios propios de los funcionarios. Además, implica el fortalecimiento en la participación de los trabajadores en la empresa y en la sociedad. Pero también se propone que aun en la empresa privada exista la fiscalización obrera a nombre de los intereses de la sociedad en su conjunto.

Por lo que se puede observar la propuesta incluye desde la preocupación por romper los lazos de dependencia con el imperialismo realizando el círculo de la producción, hasta el fortalecimiento participativo de la sociedad civil en los destinos nacionales.

Pero estos planteamiento de reestructuración económica no se levantaban como simples postulados para enfrentar la crisis en sí misma, sino como requisitos para un desarrollo equitativo y que, lo que es más, se encuentran inscritos en la Constitución Mexicana. De esta manera, los postulados de reestructuración económica y los de bienestar social y educación en realidad buscan la construcción de una sociedad más equitativa y fuerte en sus propias bases; esto es, el fortalecimiento de la sociedad civil. En el centro del planteamiento, por lo tanto, no está únicamente el buscar resolver la crisis económica por la que ya desde hace muchos años transita nuestra nación, sino que en la misma forma de resolverla están las características que ha de adoptar la estructura social y económica de México. Es lo que Enrique Oteiza llamó la autoafirmación colectiva, que es centrar la "necesidad de un desarrollo ampliamente participacionista con el pueblo como actor principal y

beneficiario de sus logros. De ahí que la estrategia propuesta se base en las posibilidades de desarrollo de una sociedad centrada principalmente en su esfuerzo y recursos propios, autoafirmación, y en asociación igualitaria y autónoma con otras"(11).

De ahí que el movimiento de los electricistas democráticos haya sido de fundamental importancia para los mexicanos en las últimas décadas. Ellos fueron los que no se deslumbraron con el desarrollo estabilizador y con la relativa estabilidad de aquellos años; lograron preservar el gran impulso que dió la Revolución Mexicana a la búsqueda de la autoafirmación colectiva, que así llama Oteiza, y que para los electricistas fue "hacer patria. Esta consigna --señalaba Rafael Galván-- la proclamamos a la rosa de los vientos los trabajadores electricistas para saludar la nacionalización de la industria eléctrica. ¿podríamos decir --agregaba-- que las empresas nacionalizadas, parasitadas por el inversionismo extranjero y la corrupción, están haciendo patria?"(12).

III.4. Vértices del programa de Guadalajara

El programa de Guadalajara tiene varios vértices que se fundamentan en el pacto histórico del pueblo mexicano que se elaboró a raíz de la Revolución Mexicana. Con ello se busca revivir un movimiento y un pacto social que a partir del movimiento armado se convirtió en retórica, en las más de las veces, para los gobernantes, pero que ha servido para preservar la paz social y sostener un Estado de consenso.

El argumento de los electricistas democráticos es que el factor social no ha sido respetado y que aún puede dar más de sí. Pero para que pueda profundizarse tiene que estar basa-

do en el pueblo a través de sus organizaciones sociales. Este mismo postulado es el que les permite dar una interpretación del desenvolvimiento de la realidad nacional. En su interpretación, los reflujos del movimiento obrero han permitido avanzar al proyecto que busca una mayor relación con el imperialismo, por lo que el beneficio equitativo sólo es posible alcanzarlo con el apoyo de las organizaciones sociales populares, oponiéndolas al proyecto imperialista.

Estos vértices de los que hablamos son, en primer lugar, el de las nacionalizaciones. El artículo 27 constitucional señala que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada"⁽¹³⁾.

En este mismo artículo también se señala que "la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana"⁽¹⁴⁾.

Indudablemente que el hablar de un sector nacionalizado y de la intervención del Estado en la economía son postulados que, más que a nadie, es a los sectores populares a los que les interesa pues fueron ellos los que imprimieron sobre el papel de la historia los objetivos de igualdad a alcanzar en la constitución, buscando la garantía del bienestar colec-

tivo. Es de esta manera que adquiere una connotación particular, para los electricistas, porque "nacionalizar significa fortalecer la posibilidad de organizar, de planificar, de acelerar el desarrollo económico; en fin, nacionalizar significa asumir la responsabilidad de organizar la propiedad de todos en interés de todos, socialmente hablando", decía Galván, y además agregaba "no se trata de entender la nacionalización como acto de simple desplazamiento del inversionismo extranjero en las industrias básicas y los servicios públicos esenciales, sino de establecer el dominio eminente de la nación sobre los enclaves fundamentales de la economía para poder conjugar el progreso nacional con el bienestar de los mexicanos"⁽¹⁵⁾.

Otro de los vértices del programa de Guadalajara es que tiene una propuesta para los productores del campo. Es interesante recalcar cómo este sector de electricistas fue avanzando en sus plantamientos programáticos para finalmente tener un proyecto alternativo de desarrollo nacional donde ofrece perspectivas a los productores del campo. Con ello, además de demostrar su preocupación hacia los sectores más desposeídos del país, mostraba a su vez su vocación hegemónica. Es por eso que en este trabajo se considera que es uno de los vértices que sostienen el programa, por ser éste un paso que convoca a otras clases subalternas, para sumar esfuerzos para la reestructuración económica nacional.

Sin embargo haría falta hablar del planteamiento de mayor madurez de entre las propuestas de los electricistas. Este es el de reestructuración y reencauzamiento del movimiento obrero, formando sindicatos nacionales de industria o por ramas de la producción. Esta propuesta que fue desarrollada a través de toda la existencia de dicha corriente, además de ser su propia práctica, es el punto de diferenciación con los sectores del

movimiento obrero oficial. En ella se encuentra no sólo la bús queda del mejor funcionamiento del sindicalismo sino la efecti vidad y superación de la acción participativa del movimiento obrero mexicano. Esta propuesta que comprende la reestructura ción del movimiento obrero para evitar la dispersión al formar grandes sindicatos nacionales por rama de actividad, secciones con derecho de autodeterminación y donde los comités nacionales serían ejecutivos por mandato directo de las secciones y los congresos⁽¹⁶⁾, tiene como trasfondo el fortalecimiento de la sociedad civil en su práctica y actividad cotidianas. Es decir, que el bienestar colectivo, nacional, pase a ser un pro blema de su población que puede incidir en las decisiones que se tomen. Esta propuesta es la condición necesaria, el toque final sin el cual el programa queda cojo.

Como se podrá comprender, sin la reestructuración y reencauzamiento del movimiento obrero la fuerza del programa no po drá alcanzar su plenitud máxima, pues la fuerza del programa se encuentra en la fuerza y consistencia de quienes lo sustentan. De ahí que el esfuerzo de los electricistas en toda su historia haya sido la búsqueda incanzable por el fortalecimiento de su organización aun a costa de toda la oposición que tuvo que enfrentar.

Llama la atención cómo en algunos países latinoamericanos (Perú, Argentina y Brasil) se ha empezado a aplicar un plan que se conoce como Shock Heterodoxo. Este Shock heterodoxo, en síntesis, consiste en desinsentivar la inflación, congelando sueldos y salarios y precios, lo que tiene implícito un cambio teórico de las causas de la inflación. La forma como se ataca la inflación por el FMI tiene implícita la idea de que el défi cit público es fiscal, sin embargo para la aplicación del shock heterodoxo se parte de que la inflación tiene otras causas, la

deuda y las tasas de interés externas, y el déficit público, por tanto, es financiero, las cuales causan una inflación inercial.

Sin ahondar en los pasos y el sustento teórico que lleva implícita esta política económica de shock, destaca la importancia que revisten las masas para su aplicación, las cuales "si no están movilizadas, si no creen que hay democracia, no toman ninguna bandera"⁽¹⁷⁾ afirma Conceicao Tavares, autora intelectual del plan económico brasileño: Plan Austral, además señala que "la única entidad capaz de controlar los precios es el pueblo"; lo que nos trae nuevamente al planteamiento de los electricistas democráticos, que sin una sociedad civil fuerte y consistente, la aplicación de cualquier plan cae en el vacío. Con esto podemos afirmar que el proyecto social y económico de estos obreros sigue vigente y lo que aquí hemos dado en llamar los vértices del programa son problemas que ha de abordar cualquier planteamiento programático que tenga como fundamento la democracia.

III.5. El FNAP

El Frente Nacional de Acción Popular fue una confluencia de diferentes organizaciones obreras, campesinas, populares y estudiantiles que se formó por la convocatoria de la Tendencia Democrática y de otras organizaciones que veían en la insurgencia obrera una forma alternativa de respuesta a la crisis por medio del movimiento obrero.

El programa que levanta el FNAP es, podríamos decir, una variante del programa de Guadalajara en el que la omisión o agregado de algunos de sus planteamientos se debe a la necesidad de concertación de las fuerzas que asisten a él. Valdría

la pena ahondar sobre esta capacidad de concertación de que dió muestras la Tendencia Democrática, que tiene una explicación que va más allá de la necesidad de sumar esfuerzos para enfrentar la oposición de que era objeto por algunos sectores obreros oficiales y que la estaban llevando a un callejón sin salida.

En realidad la corriente democrática de los electricistas siempre dió muestras de una gran capacidad de concertación con otros sectores. Su mismo origen lo constata cuando contrataban alrededor de 50 sindicatos con la Mexican Light & Power Co., donde en un impulso de unificación fueron formando una federación hasta llegar en 1960, con la nacionalización de la industria eléctrica, a formar un sindicato, el STERM. Formado el sindicato, sin embargo, no acabó su afán de unificación y concertación para el desarrollo de la clase obrera, asimismo se puede hablar de la CNT, de su destacada participación en la constitución del Congreso del Trabajo de donde fueron expulsados, de la UNT, del MSR y finalmente del FNAP.

Efectivamente se puede señalar que la participación de esta corriente en el FNAP en parte se debió a su propia necesidad de presentar un frente contra la embestida de que era objeto; pero también, y esto es fundamental, muestra una gran capacidad de convocatoria y visión al futuro en la tarea de experimentar caminos hacia la hegemonía. Es precisamente en este sentido que la experiencia que fue haciendo la Tendencia Democrática se convierte en un centro educativo, en la escuela de la participación democrática y la conciencia material de los trabajadores que participaron en estas acciones. Hoy se puede repasar la historia de los electricistas y contemplar paso a paso cómo de la participación gremial se va constituyendo la conciencia material que permite adoptar formas y métodos de

participación en la política económica, hasta presentar un programa alternativo de desarrollo nacional.

Es paradójico, por ejemplo, que una corriente sindical, la Tendencia Democrática del SUTERM, haya sido la primera en sentar a discutir a los principales partidos de izquierda donde lo que se expuso fue la necesidad de la unificación de la izquierda; acto al que asistieron el PMT, el PCM, el PRT y otros, siendo la Tendencia Democrática el único grupo sindical y los demás partidos u organizaciones políticas.

Fue esa misma capacidad de concertación, conjugados los dos factores aludidos, sus problemas inmediatos y sus estrategias de búsqueda de la hegemonía de la clase obrera, lo que la lleva a buscar en el FNAP su centro de apoyo, procurando sostenerse en fuerzas populares.

Acontecen, sin embargo, dos cosas. Por un lado, la intervención del ejército en las instalaciones eléctricas donde tienen participación más activa los electricistas democráticos, hecho que va a marcar su declinación en el Frente para abocarse al problema de persecución que enfrenta y buscaba su total aniquilación. Pero por otro, la participación de algunos grupos universitarios que con cierta ingerencia en algunos sectores del movimiento obrero hicieron gala de su gran capacidad de reproducción. Así se dió el "conocido fenómeno del membretismo --como bien lo califica Rafael Cordera--, que aparece en todas y cada una de las ocasiones en el que el sindicalismo insurgente o movimientos populares emergentes intentan formar frentes de lucha que ayuden a desarrollar alianzas, extender las luchas, etcétera, y que al permitirle su existencia, es decir, el prestarle atención y tolerancia, no ayudan más que al entorpecimiento de las discusiones y las acciones y a la sectarización

de la lucha"⁽¹⁸⁾. Grupos que al buscar la radicalización del movimiento, presentándose como "aliados críticos" restaron posibilidades de apoyo al movimiento de los electricistas democráticos.

Pero no todo fue adverbos. Destaca de entre las aportaciones la que hiciera el entonces SPAUNAM (Sindicato del Personal Académico de la UNAM), quien propusiera en "un documento que constaba de tres partes: a) devaluación, austeridad y consecuencias: la necesidad de una alternativa popular ante una política económica reaccionaria; b) el índice de precios, frente de lucha de la clase obrera, y c) por una escala móvil de salarios"; sindicato que tomó en positivo su participación en el FNAP, agregando propuestas al programa. Su actividad sindical, a su vez, fue permeada por los planteamientos del MSR, dando como resultado la unificación de los trabajadores académicos y administrativos de la UNAM en el STUNAM (Sindicato de Trabajadores de la UNAM) y posteriormente el SUNTU (Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios), organismo que no se pudo afianzar por las limitantes de que fue objeto el sindicalismo universitario.

Otro de los grupos que participó activamente en el FNAP y que posteriormente hizo una defensa histórica de los intereses nacionales fue el SUTIN (Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear) quien en una enconada lucha que duró años, defendió la necesidad de producir energía nuclear a partir de uranio natural. La razón de sus argumentos se encuentra en que la utilización del uranio enriquecido representa estrechar los lazos de dependencia respecto a los países que lo producen, mientras que con uranio natural se diversificaría el mercado de abastecimiento de materias primas y equipo, restando fuerza a las presiones del exterior en las decisiones de importan-

cia para la política económica nacional.

La importancia de todo este proceso para el resto de la cl se obrera fue en dos sentidos. Por un lado, la década de los años setenta es por los acontecimientos de 1968, el fin del de sarrollo estabilizador y la crisis, de formación de un males-tar colectivo que se fue manifestando en una actividad sindical constante en el que "se configura un nuevo panorama de ascenso (sindical) en cuyo centro se fue ubicando el STERM y luego la Tendencia Democrática del SUTERM, que acuñaron la expresión 'insurgencia obrera y popular' para caracterizarlo. En el cur so de dicha insurgencia, y a pesar de la parcial derrota sufri da por los electricistas, cristalizaron una serie de convergen cias y alianzas, de logros programáticos y organizativos que pese a todas las vicisitudes están mostrando su solidez"⁽¹⁹⁾, señala Fabio Barbosa, y agrega que estas "batallas modificaron el mapa político del sindicalismo mexicano".

Pero indudablemente que el hecho de que la Tendencia Democrática haya presentado su programa con apoyo popular por delan te antes que nada para plantear la discusión propició que la insurgencia obrera, o sindicalismo independiente, replanteara sus métodos de lucha y su papel en el sindicalismo nacional. Con el término de sindicalismo independiente se quiso signar no sólo la independencia respecto al sindicalismo oficial sino como proyecto socialista y pretendía desafiar las instituciones jurídicas y políticas del país, dando resultado como el de SPICER en el que bajo la consigna de "todo o nada" el sindica to fue llevado a su virtual desaparición. Se tenía la noción de que el sindicalismo independiente se encontraba ante la dis yuntiva de cumplir con la misión histórica del proletariado y que habría que llevarlo a la confrontación con el Estado como representante de la burguesía. Esta fórmula se llevó a más de

un sindicato a la derrota. De ahí que la lucha y programa de la Tendencia Democrática haya sido de una importancia crucial como trinchera política y argumento contundente de los trabajadores ante la crisis y reencausamiento de la lucha obrera por lograr su hegemonía.

El otro aspecto es la permeabilidad que propició hacia el sindicalismo oficial la Tendencia Democrática. Siendo el sindicalismo oficial uno de los principales sectores opositores a la lucha de los electricistas, hay una paradoja que muestra que hay sectores receptivos a planteamientos coherentes y sólidos dentro del sindicalismo oficial. Dicho de otra manera, que da planteado el problema de cómo es que el movimiento obrero actual ha de reencontrarse con su larga tradición de luchas e incidencia en el rumbo del desarrollo nacional. El largo letargo en que lo sumergió el desarrollismo lo hace aparecer con una historia pasada y otra presente. Los electricistas demócráticos las vuelve a juntar.

III.6. Receptividad del movimiento obrero oficial

El año de 1978 es clave en las relaciones políticas de la sociedad civil mexicana pues se rompieron algunos esquemas que por años habían prevalecido en el país. Así encontramos que Francisco R. Calderón, director general del Consejo Coordinador Empresarial, desató toda una confrontación verbal con el sindicalismo oficial al declarar que éste era un apéndice del Estado. Amen de la importancia que pudiera tener el intercambio de epítetos obrero-patronal, en ese año también se dió pie a que se abrieran a la discusión interna y externa de temas diversos. Destacan dos hechos, por un lado hay que señalar que en esos años la confrontación y el afán de diferenciación con

el empresariado tomó matices que delineaban dos rumbos contrapuestos de desarrollo nacional, uno el empresarial y el otro el obrero. En segundo lugar resalta el hecho de que entre 1978 y 1979 los temas de discusión dentro del movimiento obrero y los sectores que se involucraron en esta polémica se diversificaron buscando permear la opinión pública en temas muy diversos. Esto es, la confrontación no sólo fue en el terreno económico, también se desató una enconada lucha cultural.

En esta nueva ondonada de actividad sindical sobresale el SME, como señalan Trejo y Woldenberg, por ser el primer sindicato del CT (enero de 1978) que publica un llamamiento dirigido a las organizaciones obreras y que presenta una visión alternativa de la crisis y "además avanzaba en la configuración de un programa de demandas obreras para restablecer la capacidad adquisitiva de los salarios." (20)

En este desplegado que se atribuye el papel de contribución a la elaboración de un programa obrero ante la crisis se destacan los puntos "a) mayor intervención del Estado en la economía nacional; b) orientación del gasto público hacia la producción de bienes de capital controlados por el Estado; c) mayor y más intervención estatal en el comercio, en contra de los especuladores; d) efectivo control de precios; e) nacionalización de la industria alimentaria; f) una reforma fiscal que grave con mayor intensidad al gran capital, y, g) rechazo a cualquier modificación que grave más a los salarios y prestaciones de los trabajadores." (21)

La proclama del SME fue secundada por otras agrupaciones obreras sobresaliendo el STRM (Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana), con el cual reviven un pacto de ayuda mutua firmado desde los años cincuentas. La proclama, sin embar

go, no fue el simple enunciado de ideas sobre la política económica nacional, pasando a la realización de movilizaciones conjuntas a las que se sumaron otros sectores obreros.

El motivo del resurgimiento era la revisión contractual del SME, pero el sindicato no sólo se circunscribía a ella, presentando su movimiento como una confrontación a la política de austeridad y hacía un llamado al pueblo trabajador para sostener un programa alternativo de desarrollo nacional frente a la crisis.

Como se destaca de los puntos programáticos arriba señalados, hay muchas coincidencias con el programa levantado por la Tendencia Democrática y, con la vocación de concertación que había desarrollado el grupo electricista, evidentemente no habría encontrado problemas para sumar esfuerzos. Pero no por las coincidencias que se encuentran se agota la propuesta de los electricistas democráticos. Si se observa detenidamente esta propuesta del SME podríamos encontrar una diferencia fundamental con el programa de Guadalajara. La condición sin la cual sería difícil avanzar no está desarrollada en la propuesta del SME y difícilmente la encontraremos en otras posteriores y es la reestructuración democrática del movimiento obrero para reestructurar a la sociedad. Es decir, para los electricistas de la Tendencia Democrática avanzar en el bienestar colectivo de la sociedad implicaba necesariamente avanzar en la conciencia colectiva de los trabajadores, entendiendo conciencia no como cúmulo de conocimientos sino conciencia materializada en organización, instituciones, acción conjunta y formas y lugares de convivencia social de los trabajadores.

Tanto el SME como el STRM son dos sindicatos que se distinguen por su trayectoria democrática. Para el SME, además de su

estructura, pesa su larga historia a partir de 1916 en que realiza su primera huelga y desde entonces se ha distinguido por su participación democratizadora y de avanzada en el movimiento obrero- Ha tenido diferentes momentos pero su estructura le ha permitido desarrollarse algunas veces de las direcciones abyectas. Por otra parte, el STRM también da un paso democratizador cuando en 1976 cae Salustio Salgado e inicia una etapa de participación plural a su interior, realizando la primera huelga en esa rama y desafiando la política de tope salarial que aplicaba el gobierno como condición impuesta a los créditos otorgados por el FMI.

El hablar de estructura y trayectoria democrática permite sobresaltar un hecho, las 32 organizaciones participantes en el Congreso del Trabajo no tienen la misma trayectoria y estructura. El pensar que todas son organizaciones "charras" a lo único que conduce es a pregonar que hay que sustituirlas, pero no permite su comprensión. Con el esquema de charrismo no se pueden comprender acciones como las del SME y del STRM. En realidad muchas de ellas han logrado el manejo y control de los trabajadores mediante el consenso obtenido a través de movimientos reivindicativos. Por lo que no hay que asombrarse que haya movimientos internos de reivindicación de la democracia, como en el SNTMMSRM (Sindicato Nacional de Trabajadores Minero Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana) y otros, y de la clase obrera ante la sociedad como el SME y STRM o en conjunto del propio CT. A lo anterior hay que sumarle, como señalaron Elena Sandoval y Alejandro Alvarez ⁽²²⁾, que el grado de sindicalización en México es alto en comparación con otros países de América Latina. Entonces la alta sindicalización y el consenso de los organismos sindicales les ha permitido incidir en el desarrollo económico, político y social de México. Sin esa forma pasiva de participación en los sesentas, por ejemplo, no

se explica el desarrollo estabilizador; así como no sería posible explicar la nacionalización del petróleo sin la participación activa del contingente obrero.

Pero esta forma peculiar de participación pasiva, por supuesto, también tiene sus retribuciones, de entrada la garantía de empleo, si se está sindicalizado, y todo lo que esto implica, además del ingreso permanente, como son los aumentos salariales, prestaciones sociales y, según el tipo de trabajador, Seguro Social o ISSTE, tiendas sindicales, crédito, etcétera. Para los dirigentes sindicales acceso a la órbita de la política, puestos públicos e ingresos extraordinarios por diferentes mecanismos, incluida la corrupción. Entretenido lo anterior con todo un sistema de chantaje económico y político como la asistencia a determinado tipo de actos que se pueden canjear por días de descanso o por puestos públicos o ingresos extraordinarios, según se trate, dan toda una gama de control sindical con consenso. Ahora bien, el origen y movimientos internos también denotan formas diferentes de control y consenso, y que permiten la existencia de corrientes ideológicas y políticas alternativas a la hegemónica en algunos sindicatos, incluso capaces de arribar a la dirección sindical en algún momento como es el caso del SME o el STRM; o en el SNTMMSRM donde estatutariamente las secciones disponen de cierta autonomía y por lo mismo ha habido corrientes renovadoras que han arribado a las direcciones locales.

Constitucionalmente se reconocen 5 tipos de sindicatos: gremiales, de empresa, industriales, nacionales de industria y de oficios varios ⁽²³⁾, además de otras formas de asociación sindical como las federaciones, confederaciones, etcétera. Los sindicatos más importantes en México, los nacionales de industria, se formaron fundamentalmente bajo el impulso cardenista como el STPRM (1935), el SNTMMSRM (1934), el STFRM (1933), y han sido

los que han hecho pasar sus momentos más críticos a la CTM, pero de no ser el SUTERM (aún cuando no ha concluido la integración pues aún falta el SME) no hay visos de renovación y arribo a nuevas estructuras sindicales.

Este es el panorama, brevemente esbozado, bajo el cual la burocracia sindical realiza un movimiento de reivindicación salarial a finales de la década de los setenta.

III.7.- La burocracia sindical y sus limitaciones.

Las propuestas de programa de desarrollo nacional presentadas por el SME y el STRM pronto fueron abordadas, reformuladas y mejoradas desde diferentes ángulos por otros organismos de los trabajadores. Parece que la discusión se extendió a su interior y en la prensa diaria aparecieron declaraciones y polémicas que invitaban a profundizar la discusión sobre el sistema económico, social y político nacional.

De entre los muchos documentos, declaraciones, manifiestos y desplegados adquiere una importancia fundamental el manifiesto a la nación Por Una Nueva Sociedad (24), lanzado por la diputación obrera del PRI, por ser el programa más acabado que haya presentado la burocracia sindical. En este documento se señala que el movimiento obrero es producto de la Revolución Mexicana, por lo que se apega a sus postulados, orientación ideológica y métodos de lucha de ésta, adaptándose a los momentos y condiciones del desarrollo histórico nacional e internacional.

En esta tónica, la interpretación que hacen de la situación actual es:

La elevada concentración que la riqueza alcanza en México y, por consiguiente, el poderío en ascenso del capital monopólico interno y externo, representan ya amenazantes expectativas para la nación y en particular para el poder público, que se encuentra desde hace tiempo sometido a la continua y redoblada presión de los grupos minoritarios del poder económico.

Por lo que se propone una alianza obrero, campesino y popular que circue el paso "a la ofensiva de tales fuerzas oligárquicas; ofensiva que se hace sentir tanto en el campo de la economía como en el de la política." Y como requisito fundamental para dicha alianza es necesario un proyecto democrático, nacionalista y popular que "propicie el cumplimiento de la misión histórica de las clases trabajadoras: la liberación integral, nacional y social del pueblo de México". Para apuntalar el proyecto se habla de la participación activa de los trabajadores "para acelerar el proceso de participación de las masas trabajadoras en los órganos de poder y para contribuir al reemplazo de la actual estructura económica".

Es importante destacar que la polémica que se venía desarrollando y que dió como fruto este manifiesto a la nación no se limitó a prestar atención a los círculos oficiales. Empezando por la interpretación que se hace de la realidad nacional hasta el señalamiento que otros sectores le hicieran a la burocracia sindical de estar empleando tan sólo un recurso demagógico, muestran receptividad para desarrollar su programa. Durante la polémica que fructificó, mucho se dijo ante las propuestas de la ausencia de un plan de acción, por lo que todo quedaría en buenas intenciones. A lo que la burocracia sindical contestó en el manifiesto, en un desplante inusitado:

Algunos observadores o actores de la vida nacional han manifestado escepticismo o desaliento porque el programa de lucha de clase trabajadora no avanza con la celeridad requerida; o porque -a su juicio- no ha puesto en práctica medidas de mayor acometividad para impulsarlo. Algunos más, creen ver en la actual estrategia de lucha proletaria un simple recurso demagógico, para confundir o adormecer a las masas y mantenerlas bajo control.

En un afán, al parece, de ampliar la convocatoria a todas las fuerzas, invitan a la discusión del plan de acción que levantan que es "suscceptible de ser ampliado o modificado", proponiendo tres objetivos fundamentales:

- 1) La consumación de una reforma agraria de mayor contenido revolucionario.
- 2) La aplicación de una reforma económica sustentada en profundas modificaciones estructurales.
- 3) La prosecución y profundización de la reforma política.

En el punto sobre la reforma agraria se propone desarrollar reformas para facultar al Estado para que ejerza, garantice y resuelva de manera ágil los problemas sobre la propiedad, tenencia y explotación del agro con fines ecológicos, económicos y de beneficio social nacional, que generen empleo y aumenten la productividad; en segundo lugar, en lo que se refiere a la producción agrícola, que se lleve a cabo un plan de desarrollo rural que satisfaga las demandas campesinas, distribuyendo los recursos apropiados y apoyando a las organizaciones colectivas y comunales; y, tercero, en la comercialización se dice que se apoyará a la CNC (Confederación Nacional Campesina) para organizar a los productores para eliminar a los intermediarios.

En el punto de reforma económica se dice que "es preciso estimular la participación de los trabajadores en la conducción de la economía, en el control de la producción, en la distribución de los bienes y en la administración de las empresas de todo tipo". Se propugna por una reforma económica en la cual se distribuya equitativamente la riqueza. Para lo cual enfatiza en la necesidad de impulsar un plan de desarrollo con la finalidad de subordinar el desarrollo del país a un sistema de planeación democrática. Con la planeación, entonces, desarrollar una lucha tenaz por la participación de los trabajadores del campo y la ciudad en la conducción general de la economía; con lo que se busca, a su vez, garantizar el derecho al trabajo y contrarrestar la especulación con los productos de consumo básicos.

Así también, en el rubro económico, se propone desarrollar una serie de reformas e iniciativas de ley que contemplen una nueva Ley Federal del Trabajo, donde se compense el salario por el aumento de los precios (escala móvil de salarios); adecuar la repartición de utilidades y realizar una reforma fiscal que grave el capital y no deteriore el salario; adecuar la ley sobre inversión para regular la extranjera y promover la nacional. Realizar reformas que permitan más agilmente el acceso de los trabajadores a la vivienda, a la capacitación profesional y seguridad industrial. Y, finalmente, la sindicalización de los trabajadores del campo, con los mismos salarios y prestaciones de los de la ciudad.

Por último, el documento propone el desarrollo y profundización de la reforma política para fortalecer la alianza de las clases populares con el Estado, apoyar el Estado interventor en la economía y fortalecer el régimen de partidos políticos. Pero sobresale en esta propuesta el punto que se refiere a

"desarrollar funciones más eficaces de contraloría del gasto público, para compartir así responsabilidades con el Poder Ejecutivo...", que quizá se refiera a la fiscalización obrera, pero que no dice más.

En fin, el documento es sumamente sugerente de cómo el movimiento obrero organizado pretende presentar un frente al cambio operado en la correlación de fuerzas políticas y económicas, sobre todo en las dos décadas anteriores, favoreciendo a las fuerzas oligopólicas.

Este esfuerzo que venía realizando la burocracia sindical rindió algunos frutos pero no como una reestructuración económica general. Después del mandato del presidente López Portillo el gran impulso empezó a apagarse, al parecer, primero, porque aparecieron fisuras en la cohesión interna del grupo en el poder. Fue muy comentado que por primera vez en muchos años no haya sido el sector obrero el que "destapara" al precandidato a la Presidencia de la República; en segundo lugar porque el entonces ya Presidente Miguel de la Madrid haya decidido recibir apoyo del sector obrero no a través de los interlocutores tradicionales. Así frente al gobierno la CTM cuestionaba y adoptaba posiciones críticas y la CROC lo apoyaba, impidiendo tomar una posición unificada en el CT.; en tercer lugar, mucho se ha hablado de que el equipo actual en el gobierno es el de los tecnócratas, y lo sean o no ha mostado estar más decididos en cumplir con el adeudo a la banca internacional adoptando los requisitos del FMI. En breve, el gobierno actual ha adoptado por presiones del exterior, pero con buena dosis de convicción, posturas de política económica diametralmente opuestas a las postuladas en el programa esbozado, disminuyendo el gasto público, reprivatizando la economía y abriendo las puertas a la inversión extranjera.

La debilidad de las propuestas de política económica no está en la convicción para llevarlas a cabo; tampoco está solamente en la fuerza con que el capital oligopólico, con apoyo en la banca internacional ha pasado a dominar la producción y la política, así como la política de la producción nacional. La debilidad del movimiento obrero está en su estructura de pequeños poderes fincados en sindicatos de empresa entretejidos de una manera compleja alrededor de caudillos que dispersan la acción sindical.

Este resultado permite asegurar que el programa de Guadalajara sigue vigente pues el avance en la reestructuración significa a su vez ir fortaleciendo a la sociedad civil en su participación democrática y formación de su conciencia material, lo que implicaría avanzar en la era de los grandes sindicatos de industria que quedó suspendida en el cardenismo; que los pequeños sindicatos de empresa, aún federados y confederados, cedan el paso a las grandes corporaciones sindicales nacionales de industria o rama de la producción.

C I T A S

- 1.- ROS, Jaime: La Experiencia de la Presente Década. Economía Mexicana Número 1, CIDE 1979.
- 2.- BASANEZ, Miguel: La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980. Siglo XXI editores, México 1981, p. 200
- 3.- TELLO, Carlos y CORDERA, Rolando: México, la Disputa por la Nación. Perspectivas y opciones de desarrollo. Siglo XXI editores, México 1981, pp.149.
- 4.- GALVAN, Rafael (entrevista). Unión, Órgano informativo del STUNAM, agosto 25 de 1977, p. 3
- 5.- Idem.
- 6.- Idem.
- 7.- TREJO DELARBE, Raúl, y WOLDENBERG, José: Los Trabajadores Ante la Crisis. El Trimestre Económico, FCE, s. Lecturas 39, pp.666-704, p.670.
- 8.- Idem, p. 671
- 9.- GALVAN, Rafael (entrevista) Excelsior, primera plana, diciembre 20 de 1979.
- 10.- Idem.
- 11.- OTEIZA, Enrique. Autoafirmación Colectiva, una Estrategia Alternativa de Desarrollo. FCE, El Trimestre Económico, s. lecturas 49, p.38
- 12.- GALVAN, Rafael (entrevista). Excelsior. Diciembre 22 de 1979.

- 13.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27.
- 14.- Idem.
- 15.- GALVAN, Rafael. Excelsior. Diciembre 21 de 1979.
- 16.- GALVAN, Rafael. Excelsior, Diciembre 23 de 1979.
- 17.- TAVARES, María Conceicao (entrevista). La Estrategia Mexicana de Economía se Mueve Permanentemente en el Error. Proceso 496. Mayo 5 de 1986.
- 18.- CORDERA CAMPOS, Rafael. Sindicatos Nacionales y Política Económica. Investigación Económica 163, p. 131.
- 19.- BARBOSA, Fabio. Las Huelgas en México 1916-1982. Economía In forma 107, Agosto de 1983, p. 38
- 20.- TREJO y WOLDENBERG, op. cit. p. 685.
- 21.- Idem. p. 686.
- 22.- ALVAREZ, Alejandro y SANDOVAL, Elena: Desarrollo industrial y clase obrera en México. Cuadernos Políticos 4, 1975.
- 23.- ZAPATA, Francisco. Afiliación y Organización Sindicales en México. El Colegio de México, s. jornadas 80, 1976, p. 90.
- 24.- Por una Nueva Sociedad (Manifiesto a la Nación), El Día, Octubre 30 de 1979.

Se quiso desarrollar en este trabajo el impacto que tiene la clase obrera en la política económica, pero no como un grupo homogéneo con un solo objetivo. Se presentó a la clase obrera como un complejo de interrelaciones de intereses y objetivos que se entrelazan. Pero donde surgen ideas rectoras que cohesionan y agrupan a sectores de la misma clase y las diferencian de otros grupos y clases sociales.

En el desarrollo de los grupos en una clase y de la clase social en conjunto desarrollamos el concepto de conciencia pero no como conocimiento elaborado, de ahí que se haya preferido llamar conciencia material, en el entendido de que es conocimiento y su forma material, incluso tangible, como se expresa y todo lo que está de por medio entre el desarrollo de la idea y su materialización, interrelacionándose simultáneamente en el tiempo.

De ahí que resulte sumamente interesante el cómo la corriente de los electricistas democráticos haya ido desarrollando su política programática simultáneamente con la expansión de la industria eléctrica para pasar de un programa de desarrollo de la industria eléctrica a uno de desarrollo nacional, permeando a los principales organismos de la clase obrera en México en la necesidad de enfrentar a la crisis económica con un programa de la clase obrera de reivindicación nacional; un proyecto de diferenciación contra las fuerzas inerciales en nuestro país que conducen a adaptarse a una nueva división del trabajo del capitalismo oligopólico internacional.

Sin embargo, en los años más recientes ha parecido que los poseedores del capital han impuesto con fuerza avasalladora sus propias condiciones al desarrollo. El rumor y el manejo especulativo de los capitales se ha impuesto como instrumento que muestra la vulnerabilidad a que ha llegado el Estado ante presio

nes de ese signo.

Se ha querido mostrar a lo largo de todo este trabajo que la debilidad de la burocracia sindical no está ni en la fuerza de su capacidad de convocatoria, ni en la fuerza de los argumentos que se esgrimen; está en su estructura como fuerza social que se disuelve en infinidad de pequeños grupos de poder con estructuras arcaicas que si bien otorgan manejo y control no permiten una confrontación consciente y firme a la dinámica impuesta al país. Se dice que es inercial porque las pautas de la producción y el consumo que se desarrollan en México responden más a la dinámica externa, y aun la política económica que adopta el gobierno signada por una fuerte deuda externa circunscribe su esfuerzo al del pago de los servicios de la deuda y políticas recesivas que debilitan la producción y el desarrollo social nacionales.

En este contexto, el programa de los electricistas democráticos no pierde vigencia pues el desarrollo de su política programática necesariamente pasa por el desarrollo y afirmación de la sociedad civil nacional, lo que su aplicación representa una reestructuración económica y social completa, que redefine el rumbo y la dinámica hacia el beneficio nacional.

REFERENCIAS

- ALVAREZ, Alejandro y Elena Sandoval. Desarrollo Industrial y clase obrera en México. Cuadernos Políticos 4, 1975.
- BARBOSA, Fabio. Las huelgas en México 1916-1982. Economía Informa 107, agosto de 1983, pp. 32-39.
- BASANEZ, Miguel. La lucha por la hegemonía en México 1968-1980. Siglo XXI, México 1986, pp. 242.
- BOBBIO, Norberto. Gramsci y la Concepción de la Sociedad Civil. En Gramsci y las Ciencias Sociales, et al, cuadernos de pasado y presente número 19.
- CALZADA Falcón, Fernando. Apuntes para una crítica de la política económica en México: 1970-1983. Investigación Económica 165 Julio-Septiembre 1983 pp. 205-224.
- CAMACHO, Manuel. El futuro inmediato. S. la clase obrera en la Historia de México 15. Siglo XXI editores, México 1980. pp. 167.
- CERRONI, Umberto. Léxico Gramsciano. "Un Nuevo Eje Teórico", pp. 109-117.
- COMITE de Solidaridad en la FCP y S. Fotocopia del Original, 1972.
- CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comisión Federal Electoral, 1979.
- CORDERA CAMPOS, Rolando. El discreto encanto de la política económica. Rev. Nexos número 38, febrero de 1981, pp. 13-17.
- CORDERA CAMPOS, Rolando y Clemente Rufiz Durán. Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México (notas) Revista Investigación Económica, 153, julio-septiembre de 1980, pp. 13-62.
- CORDERA CAMPOS, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Síntesis de un caso pionero: México, 1920-1970. Investigación Económica 123, 1971, pp. 465-509.
- CORDERA CAMPOS, Rafael y María Cruz Mora. Cronología de la Tendencia Democrática. Fotocopia del Original.

- CORDERA CAMPOS, Rafael. El movimiento obrero y la estrategia de desarrollo económico (1971-1976). El caso de los electricistas democráticos. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM 1976.
- CORDERA CAMPOS, Rafael. Sindicatos nacionales y política económica. Investigación Económica 163, enero-marzo de 1983
- CORDOVA, Arnaldo. Regreso a la Revolución Mexicana. Revista Nexas, número 30, junio de 1980, pp. 3-8.
- CORDOVA, Arnaldo. Sociedad y Estado en el Mundo Moderno. Ed. Grijalbo, 1976, pp. 287.
- GALVAN, Rafael (entrevista) Unión, órgano informativo del STUNAM, agosto 25 de 1977.
- GALVAN, Rafael (entrevista) Excelsior. Primera plana 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1979.
- GOMEZ TAGLE, Silvia. Insurgencia y Democracia en los Sindicatos Electricistas. El Colegio de México, Jornadas 93, México 1980 pp. 225.
- GRACIARENA, Jorge. Poder, Estilos de desarrollo y autoformación Colectiva. FCE El trimestre económico S. Lecturas 49, México 1986. pp. 37-68
- GRAMSCI, Antonio. Notas sobre Maquiavelo y sobre el Estado Moderno. Juan Pablos Editores, México 1975, pp. 25-123.
- HERNANDEZ V., Jerónimo. El control obrero en la unidad electricista SME 1960-1979. Fotocopia del original, s/f.
- INSURGENCIA obrera y nacionalismo revolucionario. Ediciones El Caballito, México 1973.
- LICHTENSZTEJN, Samuel. (inédito) Coloquio sobre Política Económica y Cambio Social. FE-UNAM, julio de 1980
- MARX, Carlos y Federico Engels. La ideología Alemana. Ediciones Pueblos Unidos, 1973, pp. 15-93.
- OTEIZA, Enrique. Autoafirmación colectiva, una estrategia alternativa de desarrollo. FCE México 1983 El Trimestre Económico, S. Lecturas 49, pp. pp. 11-34.
- PARAMIO, Ludolfo. Política Económica y Transición al Socialismo Revista Investigación Económica número 152, abril/junio de 1980, pp. 39-59.

- PEÑA, Rodolfo F. Rafael Galván. Punto y Seguido. Revista Solidaridad (número extraordinario) Homenaje a Galván. Septiembre 27 de 1980.
- PREYRA, Carlos. La Dimensión Nacional. Nexos número 44, agosto de 1981, pp. 13-21.
- Por una nueva sociedad (manifiesto a la nación). El Día. octubre 30 de 1979.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. Los Usos de Gramsci. (Introducción) Siglo XXI editores. S. Cuadernos de P. y P. 54, México 1977 pp. 11-82, 85-105.
- POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. S. XXI editores, México 1980. pp. 5-26.
- REYNA, José Luis, Francisco Zapata, Marcelo Miquet Fleury y Silvia Gómez Tagle. Tres estudios sobre el movimiento obrero en México. El Colegio de México, México 1976, Jornadas 80. pp. 202.
- ROS, Jaime. La experiencia de la presente década. Economía Mexicana No. 1, CIDE, México, marzo de 1975. pp. 41-50.
- SANCHEZ SANCHEZ, Víctor Manuel. La solidaridad electricista y la insurgencia ferroviaria. Fotocopia del Original/S.F.
- SOLE-TURA, Jorgi y otros. "El Marxismo y el Estado", Ed. Avance, Barcelona, España, 1977. pp. 7-132.
- Solidaridad . Voz de la Insurgencia obrera y Popular. 1976-1980.
- SUTERM-Tendencia Democrática. Declaración de Guadalajara. Programa popular para llevar adelante la Revolución Mexicana. s.p.i., s/f.
- SUTERM. Estatutos Congreso de Unidad Sindical, Imprenta Arena. México 1972.
- TAVARES, María Conceicao (entrevista) La estrategia mexicana de economía se mueve permanentemente en el error. Proceso 496, mayo 5 de 1986.
- TELLO, Carlos y Rolando Cordera. México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo. Siglo XXI, México, 1981, pp. 149.
- TREJO DELARBRE, Radl. El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978). Cuadernos Políticos núm. 18, octubre-diciembre de 1978, pp. 47-69.
- TREJO DELARBRE, Radl y José Woldenberg. Los trabajadores ante la crisis. FCE, El Trimestre Económico, s. Lecturas 39. pp. 666-704.